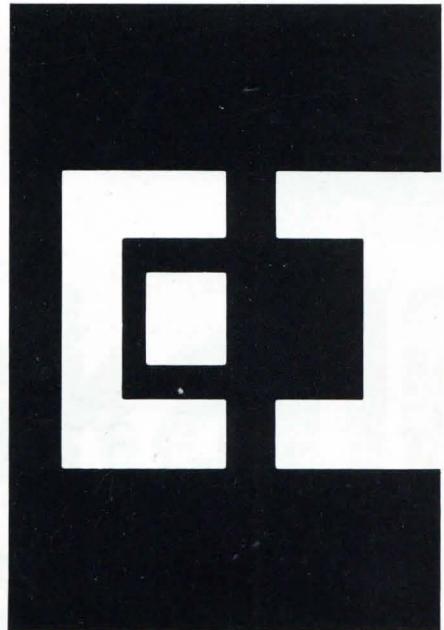
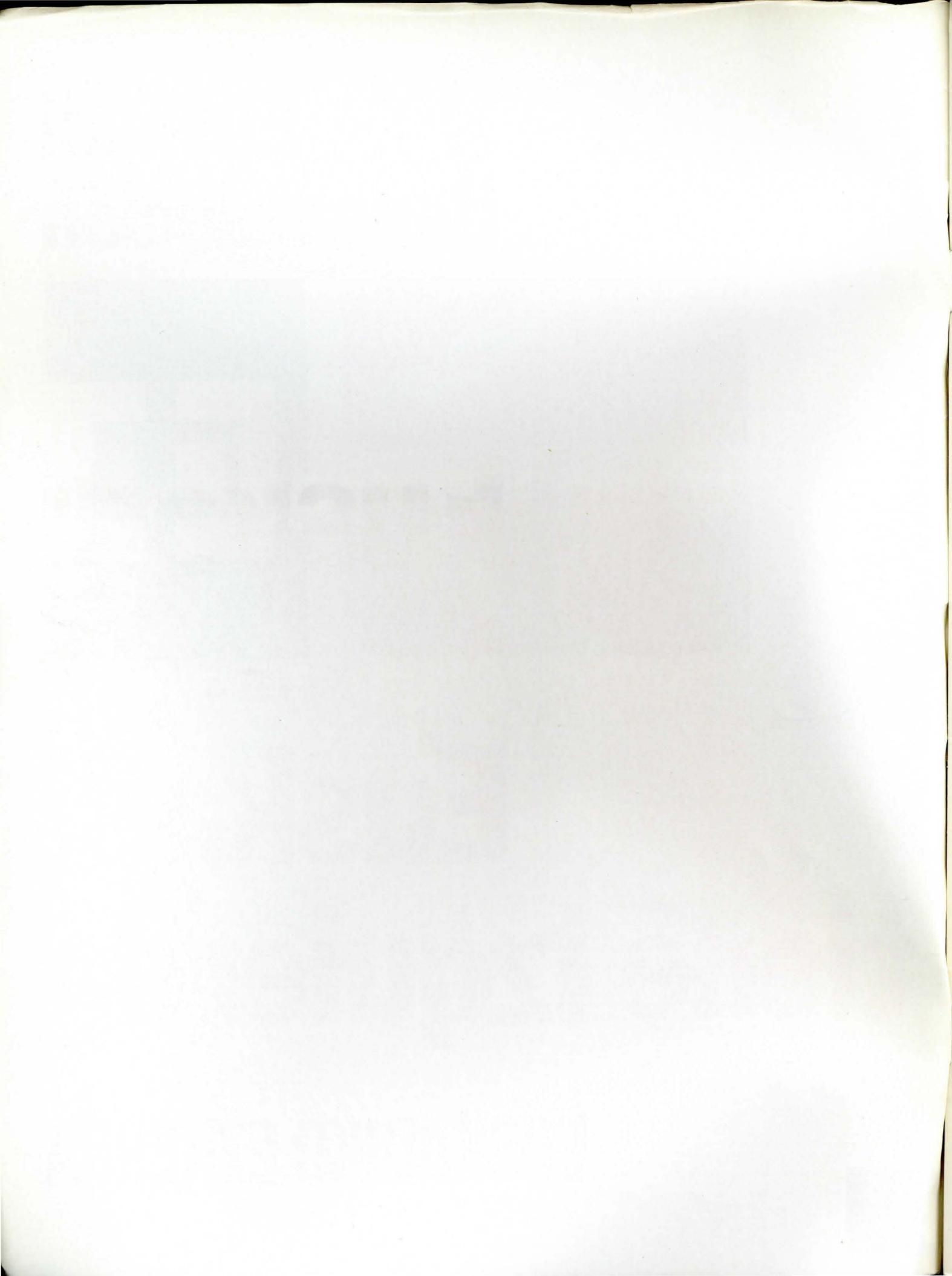


**Euskadi
tiene solución**



**Euskadi
tiene izquierda**

EUSKADIKO EZKERRA

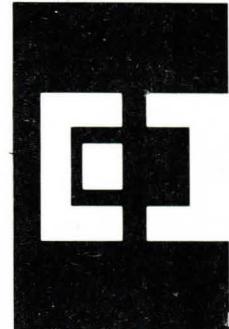


M. 19668

R. 10845

A.T.V.

8635



**Euskadi
tiene izquierda**

БІЗОНІ
Індійський
єнот



EUSKADI TIENE SOLUCION

EURAKA LINE SOFTWARE

El mayor enemigo de la libertad de un pueblo, incluso mayor que sus propios problemas o los de fuera, es pensar que no tiene solución. El pensar que la violencia, el paro, la crisis económica, los problemas del autogobierno y la autonomía, no tienen solución puede afianzarse cada vez más entre nosotros.

Continuamente, sin caer en el desánimo ni en el pesimismo que promueven los que defienden una solución que Euskal Herria no puede aceptar, Euskadiko Ezkerra cree que Euskadi tiene solución. Que Euskal Herria es capaz de solucionar todos esos problemas de la misma manera que lo fué para salir en el pasado de situaciones y encrucijadas mucho más difíciles y complicadas. De todas maneras, el sentimiento tan peligroso como preocupante que se está adueñando de ciertos sectores sociales tiene algún fundamento y razón de ser: que Euskal Herria se encuentra en una situación difícil y que nuestro futuro depende de la solución que ahora encontramos.

Al terminar la última carlistada, hacia 1.876, la respuesta que Euskal Herria dió a la pérdida de los fueros, a la industrialización, al paso de una sociedad rural a otra industrial y urbana, ha determinado nuestra historia durante estos últimos años. De igual manera, el reto con el que Euskal Herria se enfrenta ahora para conseguir construir la convivencia democrática, la reconversión económica, las fuentes de trabajo y el verdadero autogobierno, determinará totalmente nuestro futuro.

Los pasos que se han dado por este camino durante estos últimos años han sido muy importantes e imposibles de deshacer.

El poseer, por primera vez en toda nuestra historia, Instituciones comunes es importante, no sólo para acercar la administración a los ciudadanos sino también, y especialmente, para desarrollar más profundamente la conciencia nacional vasca, para que el pueblo consiga mayor confianza en sí mismo, para demostrar el valor que tienen el diálogo y la negociación para solucionar los problemas del pueblo. Y hoy, pese a los problemas existentes, la democracia se está enraizando de forma indiscutible en nuestra tierra: como medio adecuado para solucionar los problemas y como sistema político a respetar por sí mismo, ya que la característica más notoria de ese sistema, además de fundamentarse en los derechos humanos, es la igualdad de todos los hombres y mujeres y el respeto de todas las ideas.

Tenemos una posibilidad para salir de la dinámica en la que nos hemos movido durante estos últimos cien años. Por eso, para que colabores a hacer una Euskadi más socialista y euskaldun, pedimos tu ayuda y tu voto.

Hoy, Euskal Herria está saliendo de una situación que no podía ser más dramática: de la época en que el franquismo y el centralismo imperaban, pero también del modelo de sociedad que la oligarquía impuso al pueblo. Esta oligarquía se apropió de las instituciones de este pueblo para que la economía vasca estuviese bajo su control, dividiendo a las capas populares, que a menudo se encontraban enfrentadas, apoyando a un sector o a otro de la burguesía.

Euskal Herria necesita transformar su industria, ya que los sectores que han sido más importantes hasta ahora para nuestro desarrollo económico se encuentran totalmente desfasados y esto nos llevaría en el futuro a una situación similar a la de los países más atrasados en el reparto mundial del trabajo.

Pese a que los factores exteriores son muchos, será la respuesta que los vascos demos a estos problemas la que decidirá cómo será Euskalherria en el año 2.000 y qué tipo de sociedad será la que impere.

QUE TIPO DE SOCIEDAD QUEREMOS PARA EUSKADI

EUSKADI EN PAZ

«No hay caminos para la paz. La paz es el camino». No existen atajos ni trucos para llegar a una convivencia democrática pacífica entre los sectores sociales y políticos que vivimos en Euskadi. El camino es la aceptación de todas las ideologías y el respeto de todas las ideas.

Y esas ideas valen lo mismo en Euskal Herria que en el mundo entero. Las potencias hegemónicas mundiales han fabricado las bombas atómicas suficientes para destruir muchas veces toda la civilización y la raza humana y han invertido en este material el dinero necesario para hacer desaparecer el hambre, la miseria, la falta de cultura, etc. en el mundo.

Hace falta nuestra lucha por la paz para detener esta carrera armamentística y conseguir así que no desaparezca la moral y la raza humana.

DERECHOS HUMANOS

La sociedad vasca que Euskadiko Ezkerra quiere es una sociedad democrática en la que nadie sea marginado por su manera de pensar o por sus ideas. Pero este no es un principio a aplicar después de llegar a un desarrollo económico y político determinado, sino por el contrario un principio que se tiene que poner en práctica inmediatamente.

Estamos en contra de toda infracción contra los derechos humanos. Tanto si el autor es el Estado (torturas en comisaría, golpes, vejaciones, o el no respetar la autonomía que apoya todo el pueblo) como si son las organizaciones armadas (asesinatos, impuesto revolucionario, secuestro...).

Y por supuesto condenamos la llamada «guerra sucia» porque por medio de ella el Estado, por connivencia o por inhibición, deja de ser un Estado democrático, un Estado de derecho.

EUSKADI SOCIALISTA

El socialismo es, en especial, un nuevo tipo de sociedad, basada en la supresión de toda forma de opresión y una de cuyas características fundamentales es el que los ciudadanos tienen un control real de los procesos que les afectan tanto individual como colectivamente.

La democracia actual supone un avance innegable con respecto a situaciones anteriores, pero esta democracia se está aplicando solamente en el campo político. Para que la democracia alcance su verdadero desarrollo es imprescindible extenderla a los demás campos de la vida, especialmente al campo de la economía. Sin esto, la propia democracia en el campo político tiene graves limitaciones. Está bien elegir nuestros gobernantes, pero no podemos dejar en manos de una pequeña minoría las decisiones económicas importantes, porque éstas no sólo condicionarán sino que determinarán también nuestro futuro y el modelo de sociedad que surgirá de esta crisis.

Por eso en la legislatura anterior presentamos en el Parlamento Vasco una propuesta para que se constituyese un Consejo Económico-Social que condujese de manera democrática la economía vasca, sin dejarlo todo en manos de la iniciativa privada. Sabemos que ésta sólo invierte en los sectores que le proporcionan ganancias seguras, sin una visión de conjunto de lo que puede asentar una economía que beneficie a todos los ciudadanos.

Es necesario, por otra parte, desarrollar las experiencias de autogestión y cooperativismo que en Euskal Herria se han dado tan abundantemente.

SUPERAR LA CRISIS ECONOMICA Y EL PARO

La crisis en la que se encuentran inmersos los sectores más importantes que han constituido la base de la economía vasca, por ejemplo, astilleros, siderurgia, bienes de equipo, tienen difícil solución, ya que, efectivamente, los países desarrollados e industrializados han dejado de proteger estos sectores para desarrollarlos en el «tercer mundo». Por lo tanto, el mantener esos sectores, fuera de un límite, impedirá el desarrollo de la economía vasca hasta convertirla en terciermundista.

Es imprescindible reconvertir y reindustrializar, fortaleciendo y protegiendo nuevos sectores. Pero para hacerlo hay dos caminos: uno consiste en comenzar cerrando empresas, incrementando así la «legión» de los parados para así, según las leyes del mercado, disminuir las rentas salariales y sumir en peores condiciones de vida a los trabajadores.

Y el otro, el que Euskadiko Ezkerra busca, consiste en desarrollar simultáneamente los nuevos sectores productivos, produciendo empleos alternativos, y repartiendo solidariamente los costes de la transformación. Las instituciones tienen un papel importante en este quehacer, no sólo por medio de los criterios orientativos que puede ofrecer el Consejo Económico y Social, sino también por medio de una determinada canalización del dinero público en función de esos mismos criterios.

Tenemos que desarrollar un modelo de sociedad socialista, de socialismo vasco, que se adapte a nuestras circunstancias históricas. La característica de todas las experiencias que se han dado hasta ahora en el mundo, bien por medio de la insurrección o por vía de mayoría parlamentaria, ha sido el papel dirigente del Estado. En todos esos modelos se ha remarcado más la consecución del poder obrero que un cambio verdadero y real de la sociedad. Sin embargo, siendo Euskadi una nación sin Estado, y convencidos de nuestra estrategia democrática al socialismo, nos resulta imprescindible a los socialistas vascos subrayar la transformación de la sociedad. De esa manera, además, sintonizaremos con los progresistas de izquierda de Europa al tiempo que peleamos por una autonomía vasca que ampare esos cambios.

Por eso, para poner la economía en manos del pueblo, para democratizarla, pensamos que hay que desarrollar y proteger todas las experiencias que se están dando. Y cuando decimos democratizar, queremos decir que los trabajadores tomen parte bien en el control de las decisiones internas de la empresa o bien en su gestión.

Por eso además de las experiencias de la SAL y de las cooperativas, es importante imponer como condición imprescindible el desarrollo de la cogestión y autogestión de los trabajadores en todos los sectores donde se invierte dinero público tanto del Estado como del Gobierno Vasco.

Además es preciso desarrollar una política que limite las horas de trabajo, no solamente para que los trabajadores dispongan de más tiempo libre sino también para que el trabajo existente esté mejor repartido y descienda así la tasa de parados.

POR EL CAMINO DE LA AUTONOMIA AL DESARROLLO DEL AUTOGOBIERNO

Queremos seguir construyendo la nación vasca. Si resulta importante afirmar que nuestro pueblo es una nación, más importante es potenciar y desarrollar dicha conciencia en la población vasca. Más importante que reafirmarnos en nuestra nacionalidad, es construir y articular esa nación.

Nuestro pueblo, así como cualquier otro, tiene el derecho de decidir libremente su institucionalización interna y las relaciones que quiere mantener con los pueblos vecinos. Y este derecho ha de ser ejercido fundamentalmente para su propia construcción, más que para diferenciarse de los demás.

Por ello más importante que las formas que puede adoptar el derecho de autodeterminación en sus extremos de independencia, federalismo o autonomías, resulta el proceso de construcción nacional de nuestro pueblo. Todos los objetivos e ideas son totalmente legítimas, sean las independentistas, las autonomistas, pero todas ellas han de estar al servicio de ese proceso de construcción nacional.

Por lo tanto la clave del futuro de nuestro pueblo no es fundamentalmente un problema jurídico ni tampoco cuestión que se resuelve con un único referéndum. La construcción de una nación hay que entenderla como un proceso; y el significado de los distintos niveles de autogobierno, dentro de ese proceso dinámico y progresivo. La continuidad de dicho proceso exigirá las cotas de autogobierno necesarias en cada momento político, siendo el pueblo, con su conciencia, movilizaciones y a través del voto, quien otorgue la legitimidad a las distintas propuestas de autogobierno. Nuestro pueblo abrió las puertas de este proceso de construcción nacional el 25 de Octubre de 1979 al aprobar por mayoría el Estatuto de Autonomía de Gernika.

Desde entonces han pasado cuatro años, y una cuestión ha quedado clara: no existe al margen del Estatuto ninguna alternativa para seguir avanzando en la construcción nacional.

Por ello y porque lo seguimos considerando como un instrumento sumamente positivo para la homogeneización de la clase trabajadora y para la articulación de un proyecto nacional, la política de Euskadiko Ezkerra en esta nueva legislatura tendrá como objetivo la defensa, desarrollo y profundización del actual proceso autonómico.

No podemos olvidar tampoco que en estos cuatro años, y fundamentalmente en los dos últimos, como consecuencia de los pactos autonómicos firmados por UCD y PSOE, el proceso autonómico está atravesando una crisis peligrosa. Desde que el PSOE se encuentra en el Gobierno y a pesar de que el Tribunal Constitucional dió la razón a Euskadi -señalando que un Gobierno no puede interpretar la Constitución y los Estatutos, sino aplicarlos- la situación no ha cambiado. Lejos de retirar los restos de L.P.A., hace lo imposible para que entre en vigor, dando muestras de una arrogancia política increíble. A pesar de la derrota sufrida con la LOAPA, el gobierno socialista sigue defendiendo la misma filosofía a través de leyes de bases, LRU-LODE, limitando así las competencias de las comunidades autónomas recogidas en los estatutos respectivos.

En estos dos últimos años no se ha llevado a cabo ninguna transferencia importante de competencias.

Por ello es sumamente necesario, frente a la ceguera y arrogancia del Gobierno de Madrid, llevar a cabo esta política de defensa del Estatuto:

- 1.- La modificación de la política de transferencias, rompiendo el bloqueo que se ha establecido en estos últimos tiempos.
- 2.- Transferencia de todas las competencias recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía y particularmente las siguientes:
 - Investigación y Universidad.
 - Seguridad Social.
 - Trabajo.
 - Fondos: *Protección al trabajo
*Garantía salarial
 - I.N.E.M.
 - Inspecciones de trabajo.
 - Transportes.
 - Turismo.
 - Justicia.
 - Organización de trabajadores portuarios.
- 3.- Negociación previa de cuantas leyes de bases se presenten al Congreso de los Diputados y que por su contenido puedan afectar los techos competenciales del Estatuto vasco.
- 4.- Retirada de los restos de la LOAPA, como muestra del inicio de una nueva filosofía autonómica.

Por lo tanto, es necesario que en estos cuatro años de nueva legislatura se implante una nueva dinámica entre los dos gobiernos, así como el respeto y potenciación por parte del Gobierno de Madrid de los acuerdos y negociaciones entre las fuerzas políticas vascas.

Así mismo, Euskadiko Ezkerra planteará la profundización del Estatuto de Autonomía. Estos últimos cuatro años también han puesto de manifiesto que en ciertas materias las competencias recogidas en el Estatuto deben ser progresivamente ampliadas y que el proceso de construcción nacional exige en estos terrenos la asunción de nuevas competencias. En este sentido Euskadiko Ezkerra planteará que el Parlamento Vasco presente en el Congreso de los Diputados, previa negociación con el Gobierno central, las proposiciones de Ley respectivas para la ampliación de competencias, en virtud del artículo 150,2 de la Constitución, cuyo texto fué fruto de la incorporación de la única enmienda aceptada de E.E. y supuso dejar una puerta abierta a futuras ampliaciones del techo competencial.

CONSTRUCCION INTERNA DE LA NACION VASCA

Nuestro pueblo ha manifestado en más de una ocasión su voluntad de ser una nación y organizarse como tal. Somos una nación por construir. Y esta afirmación no la hacemos porque tengamos que empezar de cero, sino porque los factores económicos, institucionales, culturales y lingüísticos de nuestra nacionalidad se encuentran en una situación de desarticulación y faltos de la mínima vertebración.

Históricamente no hemos disfrutado de una ocasión mejor que la actual para organizarnos y desarrollarnos como realidad nacional. Disfrutamos de un nivel de autogobierno, y consiguientemente, de unas instituciones comunes correspondientes a dicho autogobierno.

Difícilmente podremos organizar nuestro pueblo como realidad nacional, si no se les reconoce a las instituciones comunes el protagonismo y la capacidad que les corresponde en cualquier proyecto nacional, si no se descarta el provincialismo.

Euskadi no puede ser obra de un sólo partido, corresponde a toda la sociedad su construcción. Por lo tanto es imprescindible avanzar en un modelo institucional que cuente con el apoyo y el respaldo de la inmensa mayoría.

La Ley de Territorios Históricos aprobada por el Parlamento Vasco el pasado mes de noviembre, a

nuestro entender, no sirve para construir nacionalmente nuestro país. A pesar de que fué aprobada fundamentalmente por los votos del PNV, no refleja ni representa la voluntad de la mayoría de la sociedad vasca.

Por medio de esta Ley el Gobierno y el Parlamento vasco pierden capacidad y protagonismo en beneficio de las Diputaciones provinciales. Euskadi de esta manera no alcanzará una institucionalización de tipo nacional, sino que se convertirá en una realidad difuminada gracias al invento de la federación de provincias.

Euskadiko Ezkerra planteará en el Parlamento Vasco la derogación o en su caso una reforma general de dicha ley.

NAFARROA

Uno de los ejes fundamentales en la construcción de nuestro pueblo lo constituye Nafarroa. En tanto en cuanto dicho problema de territorialidad e institucionalización se mantenga sin resolver, el proceso de construcción nacional quedará distorsionado. Es necesario conseguir la articulación de Nafarroa, como sociedad política, en el marco nacional.

Euskadiko Ezkerra se plantea como objetivo romper el aislamiento autonómico de Nafarroa, mediante su incorporación en la Comunidad Autónoma por decisión democrática de los propios navarros. Rechazamos el proyecto de Amejoramiento del Fuenro por ser un proyecto aislacionista, así como por colocar a esta provincia bajo la absoluta dependencia del Estado con el objetivo fundamental de mantenerla aislada de Euskadi.

Desde el Parlamento Vasco contribuiremos a luchar contra ese aislamiento, planteando los convenios económicos, institucionales, culturales y lingüísticos que sean necesarios.

EUSKADI NORTE

Aunque políticamente Euskadi, como comunidad nacional, se encuentre dividida en dos estados diferentes, Euskadiko Ezkerra defiende la articulación y unidad política de Euskadi Norte y Sur dentro del proceso de transformación y nueva ordenación de los países europeos.

Sabemos perfectamente que dicho objetivo no es fácil ni tampoco realizable a corto plazo. Sin embargo, Euskadiko Ezkerra considera que es importante trabajar para crear las condiciones para ello y en estos momentos significa prestar todo el apoyo y la ayuda necesaria para que Euskadi Norte disfrute de su propio Estatuto de Autonomía.

Por otra parte, consideramos imprescindible que el Parlamento y Gobierno vasco consigan la firma de convenios en el terreno económico, administrativo, cultural y del euskara. Por ello y entre otros posibles convenios, vamos a plantear que el Parlamento vasco pida al Gobierno español que firme un convenio con el Gobierno francés con el objetivo de conservar y desarrollar la cultura vasca y el euskara en Euskadi Norte.

POR EL CAMINO DE LA CULTURA

Uno de los temas menos desarrollados en nuestro pueblo es el que corresponde al terreno de la cultura. La ausencia de este desarrollo cultural no es precisamente por falta de actividades culturales, sino porque se carece de un proyecto cultural integrador. Faltan las raíces de una cultura nacional y democrática.

En Euskadi y debido fundamentalmente a la influencia de la ideología y la política, en el terreno cultural la constante máxima es la división y la desintegración. Por ello y para que se pueda avanzar en un proyecto cultural integrador, es imprescindible promover una profunda renovación en aspectos importantes de la ideología y la política.

El contenido de esta renovación giraría en torno al siguiente principio: Todas las ideologías y comportamientos políticos que se dan en nuestra sociedad son absolutamente respetables y lealistas. Y todas ellas merecen el mismo respeto que se exige para la de cada uno.

Es necesario entender y respetar que Euskadi es un pueblo plural tanto en la ideología como en la política.

Mientras no se produzcan avances en este sentido, el proyecto de una cultura nacional seguirá

bloqueado, pues difícilmente se podrá reconocer el carácter plural de la cultura vasca si no se reconoce el pluralismo ideológico y político de la sociedad vasca.

Aclarado esto es necesario avanzar con un segundo punto. La cultura, y en el caso que nos afecta la cultura vasca, es patrimonio colectivo de este pueblo. Por lo tanto, toda política cultural debe rechazar las tentaciones patrimonialistas e integristas. De la misma forma que el pueblo somos y lo hacemos entre todos, la cultura es y la hacemos entre todos.

Pero, quede claro también que tan inaceptables como las concepciones patrimonialistas son aquellas que sin tener en cuenta la voluntad mayoritaria del pueblo actúan en contra de dicha voluntad.

Si en nuestro pueblo una actitud democrática nos lleva a reconocer el pluralismo, esa misma actitud nos obliga a reconocer la ilegitimidad de dicho pluralismo si es que al mismo tiempo no se respetan las vías políticas decididas por la mayoría de nuestro pueblo. Por ejemplo, no es democrático que se quiera modificar sustancialmente en contra de la voluntad del pueblo un proceso autonómico refrendado por ese mismo pueblo.

En nuestra Comunidad Autónoma resulta imposible articular una cultura nacional si no se respetan los niveles de autogobierno reconocidos en el Estatuto de Autonomía, si no se respeta la realidad nacional de nuestro pueblo.

Dentro de este proyecto cultural merecen especial mención el euskara y la euskaldunización de nuestro país.

A pesar de que fué marginada por las clases dominantes de nuestro pueblo y oprimida por el centralismo, la cultura vasca (la realizada en euskera) no sólo se ha defendido sino que ha conocido en estos últimos 20 años la experiencia más profunda y fructífera.

Una experiencia para ir creando una cultura urbana adecuada a la realidad sociológica de una Euskadi industrial y urbana.

Todos sabemos que para alcanzar dicho objetivo el camino todavía es largo.

Para Euskadiko Ezkerra el euskara también es patrimonio colectivo y por lo tanto su futuro y desarrollo normalizado no es solamente responsabilidad y obligación de los euskara-parlantes, sino de todo el pueblo vasco.

Por ello es sumamente importante hacer evolucionar y madurar la sensibilidad favorable hacia el euskara existente en la población vasca, hasta convertirla en actitud personal. Para avanzar en la construcción nacional y en el desarrollo del euskara, es imprescindible que nuestra lengua nacional se convierta en lengua común de todos los ciudadanos de Euskadi y sea aceptada así por parte de todos ellos.

Siendo ése el objetivo, Euskadiko Ezkerra promoverá y potenciará una política lingüística basada en un trato preferencial hacia el euskara. No se puede alcanzar una igualdad lingüística, ni un bilíngüismo equilibrado si no se tiene en cuenta la marginación histórica a la que ha estado sometido el euskara y, por consiguiente, no se apoya una política de prioridad hacia el euskara.

Para Euskadiko Ezkerra los máximos responsables del proceso de euskaldunización deben ser los poderes públicos. Estos deben garantizar el carácter democrático y libre de este proceso, canalizando la voluntad de los ciudadanos y poniendo a disposición de toda la sociedad todos los medios necesarios.

En este sentido, Euskadiko Ezkerra potenciará el desarrollo y la aplicación de la Ley de Normalización y Uso del Euskara en todos los ámbitos de la sociedad vasca.

VIOLENCIA Y ORDEN PÚBLICO

Desde hace tiempo la violencia se ha convertido en algo cotidiano en la vida de nuestro pueblo. Se sigue practicando en Euskadi un tipo de violencia como instrumento para la acción política.

Por otra parte, y desde hace tiempo también, desde el aparato del Estado, a veces dirigido por el propio Gobierno, otras por actuación salvaje de las fuerzas de seguridad, se ha practicado otro tipo de violencia contra el pueblo y muy particularmente contra unos sectores populares.

A pesar de que hoy en día existe un régimen democrático y dispongamos de un nivel de autogobierno, existen en nuestro pueblo sectores sociales que confían en la violencia como medio para la consecución de sus objetivos políticos.

Por otra parte los partidos políticos que han estado en el Gobierno central, y muy concretamente el PSOE, han entendido que la única solución para erradicar la violencia son las medidas represivas.

Una vez más no se ha querido entender el carácter político que tiene la violencia en Euskadi, hasta llegar al extremo de que ya no sólo lo cotidiano es la represión y la medida policial, sino que esa concepción ha degenerado tanto que se ha llegado desde el poder a encubrir y proteger ciertos intentos de guerra sucia.

Para Euskadiko Ezkerra es necesario que desaparezcan inmediatamente ambos tipos de violencia, y no sólo porque por principio rechazamos todo tipo de violencia, sino también porque políticamente la permanencia de la violencia, lejos de favorecer la solución de problemas graves, los dificulta enormemente.

La violencia ejercida por las organizaciones armadas, porque actúa sin tener en cuenta, y en gran medida en contra de, las vías y las decisiones adoptadas por la mayoría de nuestro pueblo, porque dificulta enormemente la construcción democrática de nuestra nación vasca, y porque resta protagonismo a los trabajadores y a los movimientos sociales, verdaderos sujetos de la transformación social.

La violencia del Estado ha resultado sumamente perjudicial, porque lejos de crear en los ciudadanos una conciencia contra la violencia y de confianza en las vías democráticas, ha conseguido potenciar el apoyo social a la violencia.

Así mismo debe quedar claro que las medidas adoptadas, además de ser totalmente infructuosas para la desaparición de la violencia, han sido unas medidas que han recortado las libertades de los ciudadanos, debilitando enormemente el régimen de democracia y libertad.

Euskadiko Ezkerra viene insistiendo en la necesidad de avanzar en la normalización política de nuestro pueblo. Consideramos imprescindible para ello que se abandone definitivamente por parte de las organizaciones armadas la práctica de la violencia y que las ideas y objetivos políticos que defienden tengan cauce de representación política por los métodos democráticos.

En este sentido el objetivo no puede ser nunca el arrinconar y marginar a los sectores sociales que apoyan estas ideas y objetivos, sino el de lograr su integración plena en la vida política. En la medida en que cese el uso de la violencia es necesario que los poderes públicos arbitren las medidas necesarias para la salida de los presos y la vuelta de los exiliados. La libertad de los presos y la vuelta de los exiliados es un elemento imprescindible para la normalización política, por lo tanto la amnistía entendida como libertad de estas personas tiene hoy una gran actualidad.

Siendo conscientes, sin embargo, de que la normalización política no sólo exige la solución definitiva del tema de la violencia, es necesario también que se consiga una mínima aceptación global de la realidad vasca y el establecimiento de unas reglas de juego que sean aceptadas por todos.

Por ello la propuesta de normalización política que planteamos significa iniciar una política de amplios acuerdos y de negociación entre los partidos políticos vascos.

Por último, la normalización política significa también garantizar la seguridad individual y pública de los ciudadanos, respetando escrupulosamente los derechos humanos. Por ello es necesario que durante el nuevo período legislativo se transfieran todas las competencias contempladas en nuestro Estatuto en materia de seguridad y orden público.

Mientras tanto y como medida para garantizar que las actuaciones de las fuerzas de seguridad del Estado respeten absolutamente las libertades y los derechos humanos, pedimos el control democrático de estas fuerzas por los poderes autonómicos.

ANTE LA CRISIS ECONOMICA

Después de haber vivido una serie de años de crecimiento económico ininterrumpido con una generalización importante del consumo y creación de numerosos puestos de trabajo en los países industrializados, se ha abierto desde casi una década una crisis muy aguda en estos mismos países en los cuales se repite un fenómeno de manera constante: la incapacidad de la estructura productiva, y muy concretamente de la industria, no sólo para crear empleo, sino para mantener el nivel alcanzado durante el período de crecimiento.

Desde todas las instancias de poder en todos estos países se intentó ocultar la gravedad de la crisis. A la vez que se ha puesto de manifiesto la incapacidad de los distintos gobiernos de derechas para resolver la crisis y para programar el futuro de la sociedad.

Pero la incapacidad alcanza también a las políticas tradicionales de la izquierda. La socialdemocracia se halla sumida en una profunda impotencia para ofrecer ante la crisis una política que satisfaga las exigencias de los trabajadores.

La solución no es fácil, todo hay que decirlo, pero también es cierto que la crisis plantea un gran reto a la izquierda para poner a prueba su capacidad de imponer una nueva política que rompa la actual dinámica de crecimiento ininterrumpido del paro, que en el fondo significa el fortalecimiento de la insolidaridad-corporativismo y el debilitamiento del peso específico de los trabajadores y de las opciones de izquierda en el seno de la sociedad.

Hoy más que nunca, frente a la terrible injusticia que supone el capitalismo, la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo y de consumo, de nuevas políticas económicas y, en definitiva, avanzar en la consecución del igualitarismo socialista recobran máxima actualidad.

Somos conscientes de que arbitrando medidas solamente desde Euskadi es imposible lograr superar la crisis económica. La estrecha interrelación existente entre la economía vasca y la del conjunto del Estado, así como la división de competencias en materia económica son razones que explican la afirmación anterior y hacen que una parte importante de nuestros problemas económicos sean tratados a nivel de las instituciones centrales.

De ahí la necesidad de disponer de un programa coherente que combine las propuestas de ámbito general con aquellas de ámbito exclusivo de Euskadi; solamente desde esta perspectiva de combinación de las distintas propuestas estaremos en condiciones de empezar a sacar a nuestra economía del marasmo en que se encuentra.

Por ello Euskadiko Ezkerra frente al centralismo propone el desarrollo de los marcos autonómicos como ejes sustanciales de la política anticrisis. Frente al liberalismo económico, la intervención de los poderes públicos por medio de la planificación y la creación o desarrollo de un sector público fuerte y competitivo. Frente a la degradación social y la insolidaridad, una política económica que promueve y potencia la igualdad y la solidaridad social.

Nuestro partido entiende que es urgente iniciar una modernización económica de nuestro país, pero garantizando que dicha modernización no se puede llevar a cabo atendiendo sólamente a criterios de rentabilidad económica, sino que se ha de combinar con la rentabilidad social. Propone mos una modernización que contemple soluciones al problema del paro, la inflación, etc... Para ello es imprescindible introducir una reforma estructural en el sistema fiscal, la seguridad social, sistema financiero, política industrial, en la empresa pública, la jornada laboral o la participación de los sindicatos, etc.

En lo que respecta a la política industrial es imprescindible abordar en este próximo período legislativo la modificación de nuestra estructura industrial. En este sentido Euskadiko Ezkerra propone la urgente necesidad de elaborar una PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA INDUSTRIA. Esta planificación debería tener como eslabones más fundamentales los planes sectoriales, la planificación y programación industrial a nivel de Euskadi, para, por último la planificación industrial a nivel de Estado que tal y como establece el artículo 131 de la Constitución se elaborará de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las comunidades autónomas.

Debe quedar claro que esta planificación industrial no se puede realizar solamente desde la óptica de la reconversión de las industrias ya existentes, sino que ha de contemplar necesariamente la reindustrialización dirigida fundamentalmente al desarrollo de nuevos sectores y la creación de nuevos productos. Así mismo debe quedar claro que la participación de los poderes públicos es una participación activa, abandonando definitivamente la política basada en la distribución de subvenciones. Queda rechazada por lo tanto toda concepción que reduce la intervención de los poderes públicos a una labor subsidiaria.

Hay que destacar también que en esta política de modificación de la estructura industrial se ha de dar paso a un nuevo esquema de coparticipación en el diseño del futuro industrial a los sindicatos (Consejo Económico Social) de forma que se ponderen los sacrificios y los beneficios de cada parte implicada.

Al mismo tiempo, en las empresas privadas que participen en el plan industrial o reciban subvenciones, es necesario que en las instancias decisorias y de gestión participen los poderes públicos y los representantes de los trabajadores como paso importante para la introducción y desarrollo de la democracia en el seno de las empresas. Las empresas privadas con participación de los trabajadores, el desarrollo de un sector público moderno, la potenciación de las Sociedades Anónimas Laborales (S.A.L.) y de las cooperativas deben de constituir los pilares básicos de la nueva sociedad industrial de nuestro país.

Juntamente con la ingente tarea de recomposición de nuestra estructura económica, de la lucha contra el paro, es imprescindible también llevar a cabo una intensa campaña en defensa de la solidaridad entre la clase obrera que permita a corto plazo llevar adelante medidas que supongan la reducción de la jornada laboral (reparto del tiempo de trabajo), así como una nueva redistribución de la riqueza como vía para la creación de empleo para las nuevas generaciones.

Solamente una política basada en la igualdad, en la solidaridad social y la redistribución de la riqueza permitirá a este país abrir nuevas vías para la construcción de una nueva sociedad.

BALANCE DE CUATRO AÑOS DE GOBIERNO P.N.V.

**SEÑA QUITA DE SEDALIA
MAYORÍA DE COBRIÉNDE**

les más liberales con el soberanismo, como el PNV, que tienen una visión más amplia de la situación política y social en Euskadi. Los demás partidos, como el PSE o EH Bildu, tienen una visión más restringida y conservadora de la situación.

En general, los partidos que apoyan la independencia de Euskadi tienen una visión más amplia y liberal de la situación política y social en Euskadi, mientras que los que no apoyan la independencia tienen una visión más conservadora.

Los partidos que apoyan la independencia de Euskadi tienen una visión más amplia y liberal de la situación política y social en Euskadi, mientras que los que no apoyan la independencia tienen una visión más conservadora.

Los partidos que apoyan la independencia de Euskadi tienen una visión más amplia y liberal de la situación política y social en Euskadi, mientras que los que no apoyan la independencia tienen una visión más conservadora.

Los partidos que apoyan la independencia de Euskadi tienen una visión más amplia y liberal de la situación política y social en Euskadi, mientras que los que no apoyan la independencia tienen una visión más conservadora.

Los partidos que apoyan la independencia de Euskadi tienen una visión más amplia y liberal de la situación política y social en Euskadi, mientras que los que no apoyan la independencia tienen una visión más conservadora.

La aprobación del Estatuto de Autonomía, cuya elaboración contó con el acuerdo mayoritario de las fuerzas políticas vascas, la puesta en marcha del primer Parlamento de la historia de Euskadi y la constitución del Gobierno Vasco, crearon grandes esperanzas en nuestro país de que los problemas pudieran entrar en una fase de solución. Hoy sin embargo, tras cuatro años, muchos ciudadanos se encuentran decepcionados, porque las instituciones vascas no han respondido a las expectativas creadas.

Esta sensación, que es fácilmente perceptible, no significa en ningún caso el fracaso de la vía estatutaria, sino del partido que ha tenido la responsabilidad de dirigir la política del país.

Así, en estos cuatro años se han agudizado algunos de los problemas fundamentales por carecer de un Gobierno capaz de dirigir la reconstrucción de Euskadi. El Gobierno Vasco, y sobre todo el partido que le ha venido "sustentando", como consecuencia de su visión patrimonialista del país, no sólo no ha sido capaz de mantener el grado de unidad alcanzado para la aprobación del Estatuto, sino que ni siquiera se ha planteado con seriedad la necesidad de buscar un acuerdo entre las fuerzas sociales y políticas para impulsar una política integradora en todos los órdenes.

A nivel global podemos señalar que el Gobierno Vasco no ha hecho sino administrar las competencias asumidas, con una total falta de iniciativa en orden a sentar las bases que pudieran servir de marco para la resolución de los grandes problemas.

Así, en el campo de la crisis económica y el paro, no ha sido capaz de realizar una mínima planificación, dejando la iniciativa de la reconversión industrial en manos de los empresarios. En esta materia y en la de empleo, el Gobierno no ha hecho más que administrar subvenciones a las empresas. Como resultado de esta política, el Gobierno Vasco no ha puesto en marcha ningún plan de reconversión y tampoco ha abordado programa alguno de reindustrialización y creación de empleos alternativos.

En lo que a la institucionalización de Euskadi se refiere, el Gobierno ha carecido de poder para dirigir un proyecto de reconstrucción nacional moderno e integrador. Los enfrentamientos, más o menos latentes durante cuatro años, entre el Gobierno y la dirección del PNV han saltado a la opinión pública con motivo del rechazo de Garaikoetxea a su nominación como candidato a lehendakari con determinadas condiciones. En este conflicto ha quedado de manifiesto públicamente algo que durante toda la legislatura hemos venido señalando: que el PNV carece de un proyecto de construcción nacional homogéneo.

La Ley de Territorios Históricos aprobada establece un modelo de institucionalización de carácter disgregador, donde quedan debilitados el Parlamento y el Gobierno en bene-

ficio de las instituciones de los Territorios Históricos. Aquí radica la gran contradicción del PNV, un partido que se define como nacionalista y que, sin embargo, es incapaz de impulsar un proyecto de construcción nacional que supere las concepciones foralistas y por tanto desarticuladoras de Euskadi.

El Gobierno Vasco, no ha tenido voluntad ni capacidad de negociación con el resto de las fuerzas políticas para alcanzar una mayoría capaz de legitimar socialmente las decisiones del Parlamento Vasco en temas como el de la Ley Electoral de los Organos Forales o el del Himno.

Si el Gobierno del PNV tiene buena parte de responsabilidad por la política desacertada realizada en el ejercicio del poder que posee, las políticas de los Gobiernos del Estado tampoco han facilitado las cosas sino todo lo contrario. La UCD y el PSOE con su política centralista y antiautonomista han contribuido a fomentar el enfrentamiento y el conflicto permanente. La LOAPA representa la expresión más clara de esa política obstaculizadora del desarrollo de las autonomías que se ha venido practicando desde el Gobierno del Estado.

Si bien el triunfo del PSOE creó algunas esperanzas en el sentido de que su actitud pudiera hacer cambiar la dinámica de enfrentamiento permanente, ésto no ha sido así. El bloqueo autonómico continúa, la práctica de la tortura y de los malos tratos no se acaba, y se está produciendo una tendencia peligrosa de recorte y limitación de las libertades democráticas. Y todo ello porque el PSOE, considerando al parecer que ante los problemas de Euskadi ya no caben medidas políticas, ha optado por la salida represiva.

VALORACION SECTORIAL

EDUCACION

El Gobierno en lo que respecta a la política educativa planteó como objetivos fundamentales de su gestión: la mejora en la gestión de la administración educativa, la euskaldunización del sistema escolar, la experimentación de la reforma de las enseñanzas medias, mejora de la infraestructura escolar y el avance en la gratuidad de la enseñanza. Las críticas que cabría realizar a la política llevada a efecto podemos resumirlas en los siguientes aspectos:

- 1.— Falta de ambición en los programas de euskaldunización del sistema escolar.
 - Euskaldunización del profesorado:
Hasta el programa IRALE (1983) se basaba fundamentalmente en cursos extensivos. Todavía hoy los cursos intensivos, con sustitución en el puesto de trabajo, llega a muy pocos por año (218).
 - Falta de planificación socio-lingüística.
 - Implantación insuficiente de los modelos D, B, A en los Centros Públicos.
- 2.— Insuficiencia de dotaciones presupuestarias para asegurar la calidad de la Enseñanza Pública, sin conseguir amortizar el déficit de lo heredado al producirse la transferencia, tanto en construcciones como en equipamiento, mantenimiento, medios didácticos, así como en los servicios de comedor y transporte.
- 3.— Apoyo descarado a la Enseñanza Privada, en subvenciones a la gratuidad de los niveles de enseñanza obligatoria por encima de los módulos estatales, subvención para los niveles no obligatorios, prioritar mediante convenios centros privados comarciales frente a la insuficiencia de la oferta pública.
- 4.— Desafortunado intento de solucionar el problema de la publificación de las ikastolas por medio del EIKE.

CULTURA

La política cultural del Gobierno Vasco en esta primera legislatura ha adolecido de un sectarismo partidista muy superior al resto de otras actividades. Desaparecido el espíritu conciliador que dio origen al Estatuto, tomadas las riendas del Gobierno por el PNV, anunciada la preocupación del Lehendakari en su discurso de investidura por la naturaleza plural de la cultura vasca, cualquier atisbo de buena intención hacia esa realidad plural se vio desnaturalizada. Como en otras áreas de la acción del Gobierno, ante los focos de presión del

PNV, han convertido su política cultural en un gesto conservador de naturaleza integrista, patrimonialista y mecenástico.

- 1.— A excepción del área del euskera donde se ha accedido a tres Leyes, Normalización, HABE y EIKE, las dos primeras en gran medida consensuadas, el resto de la cultura se ha dirigido por decreto, se han rechazado las Proposiciones de Ley de EUSKA-DIKO EZKERRA, se ha congelado alguna otra, se ha optado por un proceso subvencional ofertante de dádivas, creadoras de clientelas en unos casos y de agravados en otros, se ha dejado fenercer opciones no compartidas por el Poder y se ha entregado por la LTH, sin marco legal que coordine los esfuerzos, la mayor parte de las competencias de cultura a las Diputaciones.

El terreno institucional y legal no puede ser más caótico. La situación de los hombres y mujeres de la cultura que no opten por el servilismo artístico no puede ser más dramática. Ante la concepción nostálgica que de la cultura ha adoptado el Ejecutivo vasco, ante esa concepción patrimonialista e integrista, no sólo de la cultura, sino también de Euskadi, ante esa política subvencional que en rara ocasión alcanza a los no adeptos, el panorama artístico y creador del País ha vuelto a épocas dignas del franquismo. Se ha puesto en peligro por la política jeltzide la creatividad independiente que debe dominar cualquier proceso cultural, y se ha evitado el contacto y la presencia de los hombres de la cultura y sus instituciones en Consejos culturales propuestos por el mundo intelectual de nuestro país y respaldado por Euskadi-Ezkerra.

- 2.— El Gobierno Vasco ha dejado de presentar hasta 5 iniciativas previstas en su calendario legislativo. A su vez han sido rechazadas, entre otras, las Proposiciones de Ley del Fomento de las Artes Plásticas, del Consejo Superior de la Cultura Vasca propuestas por E.E.

En debates Presupuestarios en el área de cultura han sido rechazadas las propuestas siguientes presentadas por E.E.: Secretaría de la Mujer, Congreso de la Juventud Vasca, Constitución del Ente Autónomo del Antzerti (autónomo del Gobierno), Instituto del Teatro y Consejo Asesor del Teatro.

EITB

- 1.— A los dos años de su nacimiento es imprescindible su reforma, posibilitando la elección del Director General de dicho medio por su Consejo de Administración, y no por designación del Gobierno. Asimismo es necesaria la presencia de los trabajadores del medio en el seno de dicho Consejo de Administración. Esta reforma se encamina a potenciar la independencia de la televisión y radios vascas del Gobierno y a dotar de criterios de profesionalidad al desarrollo de dichos medios.
- 2.— Es necesario constituir una Auditoría sobre las inversiones realizadas. El origen de dicho Ente plagado de espontaneismos monopolizados por el entonces departamento de Cultura, favoreció una gestión donde la relación gasto/eficacia no ha existido, posibilitando, tras inversiones cuantiosísimas, unos resultados defectuosos. La misma necesidad de obligar al usuario al cambio de antena en las zonas más densamente pobladas evidencian claros errores de desarrollo.

INTERIOR

La Comunidad Autónoma en estos cuatro años de funcionamiento no sin roces importantes con el Gobierno central ha podido constituir la Academia de Policía Autónoma, así como la puesta en servicio de las tres primeras promociones.

- 1.— Sin embargo, después de cuatro años, la puesta en servicio de nuestra policía no ha llegado ni al cincuenta por ciento de lo prometido por Garaikoetxea en su discurso de investidura.

- 2.— Asimismo hay que constatar en el desarrollo de la Hertzaina, a falta de una legislación necesaria, la carencia de unos criterios claros respecto al modelo policial para Euskadi, su naturaleza policial, policía preventiva o de intervención, papel de los policías municipales, su integración o dependencia orgánica respecto de la Hertzainoa, coordinación con otros medios de seguridad y protección civil, etc.
- 3.— Capítulo aparte merece la consideración que la Junta de Seguridad Gobierno Vasco-Gobierno Central ha poseído respecto al Parlamento Vasco. A pesar de las diferentes propuestas de EUSKADIKO EZKERRA exigiendo que la gestión y acuerdos de dicha Junta puedan ser conocidos y sometidos a un control regular por el Parlamento Vasco, la respuesta del PNV ha sido la de la negativa aludiendo al hecho de que es un órgano ejecutivo mixto dependiente también de la Administración central.

EMPLEO

A pesar de todas las limitaciones que impone el nivel competencial que tiene la Comunidad Autónoma, el Gobierno Vasco podía y debía ir mucho más lejos en la utilización de los recursos de los que dispone. Su gestión ha sido en este sentido desacertada.

Salvo los empleos que se han creado en la Administración Pública, el Gobierno se ha dedicado a conceder subvenciones a las empresas para el mantenimiento y creación de empleos temporales. En este sentido, más que un órgano político de estudio de iniciativas para la reestructuración y promoción de empleo, el Gobierno Vasco se ha convertido en una oficina de tramitación de diversas subvenciones. Los programas desarrollados han sido los siguientes:

1.—FONDO DE OBRAS CONTRA EL PARO

Durante los tres primeros años se han destinado 8.745 millones de ptas. Se han efectuado 6.658 contratos por un período aproximado de seis meses. 1.313.457 ptas./seis meses. De lo que se deduce que este fondo se ha utilizado fundamentalmente para realizar obras de infraestructura municipal, y no tanto para dar empleo a los parados.

Nuestras propuestas que iban en la línea de subvencionar fundamentalmente mano de obra han sido sistemáticamente rechazadas por el PNV y su Gobierno. Nosotros seguiremos sosteniendo que este Fondo podía haber sido mucho más efectivo, en orden a cumplir mucho más fielmente su objetivo, si se hubiese gastado siguiendo los criterios planteados por nuestro partido.

El PNV aún siendo consciente de ello, ha preferido utilizar el Fondo como forma de contentar a los Ayuntamientos. Pero, con esta política se ha vulnerado el espíritu con que se creó el Fondo de Obras contra el Paro.

2.—EMPLEO JUVENIL Y MUJERES CON RESPONSABILIDADES FAMILIARES

Se han destinado 750 millones para subvencionar contratos por un período no inferior a un año. Resulta razonable que por parte de los poderes públicos se preste una atención especial a dos de los colectivos que con mayor intensidad les viene afectando el desempleo. Sin embargo, la efectividad de estos programas es también más que discutible. A nivel estatal existen las mismas subvenciones, por lo que carece de sentido establecer desde Euskadi los mismos programas apoyados por partida doble a quienes realizan estas contrataciones.

Hay que tener en cuenta además que, la gestión del Gobierno en este campo ha sido poco eficaz, lo que indudablemente ha terminado por introducir un factor adicional de carácter negativo. De ahí, que no se hayan logrado siquiera los resultados que una gestión eficaz hubiese permitido.

3.—AYUDAS A LAS SAL Y COOPERATIVAS

En la situación de crisis que venimos padeciendo, podemos observar cómo las SAL y las Cooperativas se están experimentando con fórmulas empresariales que permiten mantener y hasta crear empleo en mayor medida que la iniciativa privada tradicional. Además de tratarse de asociaciones que plantean en el fondo fórmulas de autogestión, cuyo interés social está fuera de toda duda, los poderes públicos deben impulsar de forma decidida tanto las SAL como las Cooperativas.

Una iniciativa de Euskadiko Ezkerra en el debate presupuestario del año 82 permitió que se aprobase una dotación de 50 millones para apoyar a estas sociedades. En el 83 tuvo continuidad con una partida de 85 millones. No obstante, observamos en este campo el mismo problema fácilmente constatable en otros: el Gobierno concede ayudas pero no tiene una política decidida de potenciación de iniciativas tendentes a desarrollar estas experiencias empresariales.

POR UNA POLITICA DE PROMOCION DE EMPLEO

Como hemos señalado anteriormente, estamos absolutamente en desacuerdo con la actitud de inhibición, en la mayoría de las veces, y vacilante en otras, mantenida por el PNV en relación a la política de empleo. Hoy, cuando la iniciativa privada se desentiende ante el proceso de degradación de la situación económica, son los poderes públicos los que tienen que tomar la dirección del proceso de recuperación de nuestra economía.

Euskadi no puede seguir confiando en que los empresarios podrán sacarnos de la situación en que nos encontramos una vez que se creen las condiciones adecuadas para ello. Sólo una intervención de la Administración apoyada fundamentalmente en los trabajadores puede sentar las condiciones para un desarrollo económico basado en la justicia y la redistribución racional de la riqueza.

Una política que se limita a conceder subvenciones en aplicación de diversos programas y a financiar planes acordados entre las partes, en ocasiones cuando la situación es irreversible, no hace sino contribuir a agravar la situación. La incapacidad del PNV para llevar una política como la descrita se ha demostrado absoluta.

LAS RELACIONES LABORALES

- 1.— El PNV ha venido defendiendo en el terreno de las relaciones laborales una política ambigua y contradictoria. En el inicio de la legislatura impulsó la creación del Consejo de Relaciones Laborales, como órgano de encuentro entre las partes, y a partir de ahí se ha limitado a un no hacer casi nada, opción ésta que ha tenido a la clase trabajadora como la más perjudicada.
- 2.— En temas como el de la aplicación de la jornada de 40 horas, su alineamiento con el empresario ha sido clarísimo. La política sindical desarrollada en su empresa, que agrupa a cerca de 20.000 trabajadores, ha sido negativa para éstos. No ha defendido una política salarial autónoma, no ha regulado los derechos sindicales y tampoco ha mantenido una política negociadora con los sindicatos.

SANIDAD

En materia de Sanidad el problema fundamental que se sigue planteando desde la perspectiva de la Comunidad Autónoma, es el de la falta de acuerdo para la transferencia de dichas competencias. La interpretación restrictiva que en materia de desarrollo autonómico viene defendiendo el PSOE hace que hoy todavía no se haya logrado la asunción de competencias de la importancia de Sanidad y Seguridad Social.

- 1.— Esta situación ha hecho que el Gobierno Vasco apenas haya tenido competencias que ejecutar y ha posibilitado una indefinición en la práctica, sobre aspectos concretos, como es el de los conciertos con las Clínicas privadas. Así, el legislativo autónomo se ha dedicado fundamentalmente al desarrollo de ciertas leyes sectoriales, sin que se haya abordado la ley del Sistema Vasco de Salud.

- 2.— Se ha aprobado, eso sí, una ley importante, como la de OSAKIDETZA, pero que apenas ha podido ser aplicada, por no haberse producido la transferencia del INSALUD. En el campo de la Salud, el PNV ha sido incapaz de elaborar la Ley del Sistema de Salud, a pesar de que se había comprometido a presentarla en 1.981. El PNV ha preferido esperar curiosamente a la Ley de Bases Estatal, para de esta forma evitarse el conflicto que a nivel interno hubiera supuesto definir el modelo sanitario.

SERVICIOS SOCIALES

- 1.— Cuando en el Parlamento Vasco se debatió la Ley de Servicios Sociales, nuestro partido planteó la necesidad de asumir desde los poderes públicos un desarrollo integrado de Salud y Bienestar Social, por la relación tan estrecha que existe entre ambos servicios. Este planteamiento no fué aceptado por el PNV, de forma que ambas materias se están abordando de forma separada.
- 2.— Se aprobó la Ley de Servicios Sociales, cuyo contenido a nivel de principios es aceptable. Sin embargo, su desarrollo se está efectuando de forma muy lenta. Además no se han dado todavía los pasos destinados a corregir los desequilibrios existentes y que se pueden acentuar en el futuro a nivel de Servicios Sociales. Esta es una tarea que debe ser asumida por el Gobierno vasco, que tiene que garantizar unos servicios mínimos suficientes a los ciudadanos de la Comunidad Autónoma vasca sea cual fuere su lugar de residencia.

ECONOMIA

La actuación en el campo económico del PNV en estos cuatro años hay que entenderla partiendo de la enorme masa financiera que en términos comparativos ha supuesto el Concierto. En el año 84, por ejemplo, el presupuesto consolidado de las Diputaciones y del Gobierno Vasco, una vez pagado el cupo a Madrid, asciende a 200.000 millones, es decir, más de un 15 % del PIB de la Comunidad Autónoma. Esta cantidad, que es enormemente significativa en números absolutos, hay que relacionarla con la que hace cuatro años disponía el país para esas mismas competencias, y que difícilmente llegaría a los 100.000 millones. Gracias a ésto, el PNV se ha encontrado con una situación especialísima por la que dispone de un 6 o 7 % del PIB disponible para gastarlo en una sociedad cuyo nivel de demanda estaba acomodada al bajísimo nivel presupuestario anterior.

El efecto de esa masa extra de dinero puede ser utilizado de diversas maneras, desde para abordar una reforma estructural de la producción del aparato industrial, hasta el mero parcheo de carreteras, pasando por la creación de una red de servicios colectivos. Y es desde esta perspectiva desde donde hay que valorar al Gobierno Vasco.

- 1.— El PNV ha sido incapaz de utilizar esa masa presupuestaria de una forma continua da, al permitir que el dinero se gaste desde el Gobierno e instituciones sin ninguna coherencia. Así, las Diputaciones, sin ninguna competencia transferida, disponen de más de 80.000 millones, mientras que el Gobierno vasco sólo dispone de 120.000 para ejercer realmente todas las competencias.
- 2.— Coherentemente con lo anterior, el Gobierno vasco ha sido incapaz de abordar una reforma estructural de la sociedad vasca, tanto por carencia de medios económicos como por falta de proyecto político compartido. En esas circunstancias, la labor del Gobierno ha sido, al igual que la de las Diputaciones, subvencionar a los empresarios y centrarse en la política de obras de infraestructura.
- 3.— Se ha huído de todo lo que signifique planificación y potenciación del sector público en áreas donde existe iniciativa privada, a fin de no tener que enfrentarse a la dura realidad de que el país está mucho más grave de lo que se dice.
- 4.— Es obvio que no se ha abordado ninguna participación sindical ni ningún proyecto a medio plazo que permita aspirar a construir una sociedad futura más justa e igualitaria, admitiéndose como hecho inamovible el que el sector de parados no tiene ninguna salida práctica a medio plazo que la de sobrevivir a costa de sus familiares.

-
- 5.— Como excepción a esta política de inhibición, hay que destacar que en materia de promoción tecnológica y en conservación de la energía, el Gobierno vasco ha promovido experiencias interesantes que están dando sus frutos. No obstante hay que recordar que en materia energética el PNV ha tenido el grave fracaso de apostar por Lemoniz, cuando es obvio que tal central nuclear no era necesaria desde un punto de vista energético y muy perjudicial desde un punto de vista ecológico.

AGRICULTURA

La actuación en materia de agricultura se ha ceñido a la gestión de los servicios transferidos, dejando de abordar la reforma que necesita el sector. Esto hace que, cuando en virtud de la aplicación de la ley de Territorios Históricos se va a proceder a realizar las transferencias a las Diputaciones Forales, nos encontremos sin un marco legal mínimo orientativo de la agricultura vasca.

Pese a haber destinado mucho dinero al sector vía presupuestos del Gobierno y vía convenios con las Diputaciones a planes de ayuda, el sector sigue estando con sus problemas fundamentales. Estos problemas se concretan en los siguientes aspectos esenciales:

- No se ha tocado para nada la estructura de la tierra en su doble vertiente de pública y privada.
- Al no haberse abordado la ordenación del territorio, tampoco se ha hecho nada para la ordenación rural y la correspondiente ordenación de cultivos, para aprovechar la tierra según su aptitud y en función de las necesidades agroalimentarias de la comunidad.
- No se ha entrado en el problema hereditario o de sucesión de la explotación agraria.
- No se ha modernizado el aparato administrativo heredado, base de los servicios agrarios.
- Se han mantenido y consolidado las Cámaras Agrarias como brazo político del Gobierno en detrimento del desarrollo de los Sindicatos.
- No se ha avanzado en la formación permanente de los jefes de explotación, y se ha ignorado el acceso de los jóvenes agricultores y la incorporación de parados a la explotación agraria.
- El Gobierno no ha planteado en ningún momento la reducción de la situación de dependencia que tiene Euskadi en materia de abonos, semillas, materias primas de piensos, etc.
- Si bien se ha conseguido algunos logros en la consolidación de la industria láctea y el saneamiento de la cabaña ganadera, el abandono en materia de mataderos y de transformación de la madera ha sido casi total.

Como consecuencia de ello, seguimos teniendo una producción agraria absolutamente insuficiente y una población agraria envejecida. Se ha perdido una oportunidad histórica para legislar y planificar nuestro sector primario, tarea esta que con L.T.H. aprobada va a resultar mucho más difícil. Ha faltado profesionalidad y voluntad política en el Departamento de Agricultura, que desaparece, y han sobrado ayudas individuales a los agricultores en detrimento y perjuicio del sector-agricultura como tal.

PROGRAMA DE ACTUACION DE EUSKADIKO EZKERRA EN EL PARLAMENTO VASCO 1.984-1.988

PROGRAMA DE ACTUACIONES EUSKADIRIO EZKERRA EN EL PARLAMENTO AUSCO 888.14.4801

**PROGRAMA DE ACTUACIONES
EUSKADIRIO EZKERRA
EN EL PARLAMENTO AUSCO**

888.14.4801

**EUSKADIRIO EZKERRA
PARLAMENTO AUSCO**

INTERIOR

La Comunidad Autónoma en estos cuatro años de funcionamiento no sin roces importantes con el Gobierno central ha podido constituir la Academia de Policía Autónoma, así como la puesta en servicio de las tres primeras promociones. EUSKADIKO EZKERRA se ha mostrado firme partidario de la policía vasca, pieza fundamental para un estatuto político real, como instrumento necesario para la pacificación política de Euskadi.

En esta área de Interior y respecto a los diferentes problemas, EUSKADIKO EZKERRA propone las siguientes alternativas:

- 1.— **JUNTA MIXTA DE SEGURIDAD:** Potenciar todas las iniciativas políticas y legales para que dicho organismo ejecutivo tenga que rendir información y responsabilidades ante el Parlamento Vasco.
- 2.— **PROTECCION CIVIL:** Reivindicamos las transferencias de competencias en esta materia. Así mismo consideramos imprescindible la legislación con rango de Ley de la protección civil vasca, otorgando a comarcas y ayuntamientos el protagonismo que merecen.
- 3.— **HERTZANTZA:** Acelerar su desarrollo con la puesta en servicio de nuevas promociones. Reemplazar a la policía del estado en todas aquellas competencias que el Estatuto confiere a la policía vasca. Transparencia absoluta en la contratación de personal, reconocimiento del derecho de sindicación.
- 4.— **COORDINACION CON POLICIA MUNICIPAL:**
 - Preparación de una Ley de policía vasca en la que junto al papel y función de la Hertzantza se establezca la situación de las policías locales.
 - Adecuación de la academia de Arkaute también para la formación y reciclaje de los agentes municipales.
 - Creación de un servicio de coordinación de policías municipales en el Departamento de Interior.
 - Se arbitrarán créditos para ayuda en el área de orden público a aquellos Ayuntamientos claramente en situación peculiar o deficitaria.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El capítulo III del Estatuto de Autonomía, artículos 34 y siguientes, establece los poderes y competencias que en materia de Administración de Justicia corresponde al País Vasco.

Aunque la materia de justicia es de las más limitadas en el Estatuto, éste prevee una institución clave para la articulación de la misma: el Tribunal Superior de Justicia. La creación de este Tribunal se encuentra paralizado, pendiente de la ley orgánica del poder judicial.

E.E. planteará la urgencia de que se apruebe dicha Ley, y planteará mientras tanto que las funciones de organización judicial, nombramientos de jueces, etc. que posibilita el Estatuto sean ejercidas por la Audiencia Territorial de Bilbao.

Otro tema de especial incidencia es lo referente a Instituciones Penitenciarias, paralizado también desde la época del consejero Sr. Renobales.

Ni se ha transferido la competencia sobre las cárceles, ni se ha ejecutado la legislación penitenciaria (art. 12-1 del Estatuto), ni tan siquiera ha participado el Gobierno Vasco, en el traslado de los presos.

E.E. reivindicará como urgente esta competencia, que permita ejercer en el ámbito de las prisiones el poder autónomo, en su control, mejora técnica y humana e incorporación de métodos rehabilitadores.

La reivindicación de que los presos vascos, bien preventivos o condenados, estén en Euskadi, debe plantearse con toda firmeza, ya que además de razones humanitarias constituye un elemento evidente de pacificación.

Por último indicar, que la posibilidad que da el art. 36 del Estatuto, referente a la Policía Autónoma, en funciones de policía judicial, debe ser un objetivo de la próxima legislatura.

- La Hertzaintza ya ha asumido las funciones de tráfico y custodia de edificios públicos de la comunidad.
- Nada debe impedir que en una nueva fase comience a ejercer funciones de policía judicial, bajo la dependencia de la Administración de Justicia.
- La necesaria especialización que requiere esta función, sólo debe entenderse como un reto que la Hertzaintza debe asumir.

EDUCACION

En la propuesta global de consolidación de la escuela pública vasca EUSKADIKO EZ-KERRA considera como factores fundamentales la capacidad legislativa del Parlamento Vasco para el desarrollo normativo de las bases establecidas a nivel de todo el Estado y la capacidad de nuestra Comunidad Autónoma para dotarse de un funcionariado propio para las actividades docentes.

Defendemos un sistema educativo autónomo en el cual la presencia, el papel y la calidad del sector público debe jugar un papel mucho más relevante que el actual. Una escuela pública que además de responder a las necesidades educativas existentes desde unas instalaciones dignas, sea un foco de oferta educativa donde la calidad de la enseñanza, la euskaldunización de la enseñanza y el protagonismo de la comunidad educativa sean los puntos de referencia fundamentales para la población.

Es evidente también que los servicios educativos que se prestan desde las instancias públicas deben encuadrarse en una única red educativa, y que toda pretensión de crear nuevas redes públicas con carácter específico, lejos de mejorar y consolidar la escuela pública, la

debilita profundamente, introduciendo elementos de intolerancia, competitividad y de conflicto social. En este sentido la creación por parte del Gobierno Vasco de la red de ikastolas públicas, vía EIKE, constituye un golpe a la escuela pública vasca y al euskara.

Por todo ello EUSKADIKO EZKERRA propondrá:

1.— SOBRE UNIFICACION DE LA RED PUBLICA.

- La derogación de la Ley de Creación del Instituto Vasco de Ikastolas (EIKE-IVI)
- Defenderá la proposición de ley sobre integración de las ikastolas a la red pública presentada por EUSKADIKO EZKERRA el mes de Diciembre del año 83.

2.— SOBRE EUSKALDUNIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO.

- Elaboración de un plan lingüístico de incorporación del euskara en la enseñanza. Dicho plan tendrá como nivel de estudio la comarca y contemplará los objetivos que se preveen para los distintos modelos lingüísticos en dichos ámbitos. Evidentemente en la elaboración de estos planes comarcales la administración facilitará fundamentalmente la participación de los padres y profesores.
- EUSKADIKO EZKERRA como fuerza política impulsará en los centros educativos la consolidación de los modelos B y D, exigiendo a la administración el cumplimiento de todos los requisitos para que la aplicación de dichos modelos sea algo real y no ficticio.
- Los planes de euskaldunización del profesorado, sin perjuicio de extenderlos a todo el profesorado de la comunidad autónoma, responderán preferentemente a las necesidades planteadas en este terreno como consecuencia de los objetivos señalados en los planes comarcales.
- La administración impulsará una campaña de información fundamentalmente dirigida a los padres sobre la necesidad de la euskaldunización y sobre los modelos lingüísticos que se imparten en los distintos centros educativos.

3.— SOBRE EL PROTAGONISMO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- EUSKADIKO EZKERRA exigirá o en su caso propondrá la aprobación de una Ley de Consejos Escolares en la Comunidad Autónoma. Es objetivo de esta ley garantizar la participación de los distintos sectores educativos en la renovación, transformación y nueva ordenación del sistema educativo.
- EUSKADIKO EZKERRA propondrá que estos consejos escolares se establezcan en los niveles municipales, comarcales y provinciales.
- Se promoverá la participación de los padres y profesores en los respectivos consejos escolares dotándoles de los medios y recursos económicos necesarios.

4.— SOBRE LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

- Se potenciará desde la administración la actualización profesional y la renovación pedagógica de los trabajadores de la enseñanza. Esta labor se deberá realizar a través de los I.C.E.S. y los movimientos de renovación pedagógica existentes.
- Introducción de mejoras en el funcionamiento de los centros: Aumento de dotaciones económicas para una mayor autonomía en el funcionamiento de los centros, disminución de los ratios alumnos-aula y aumento de profesores-aulas, etc.
- Evaluación sistemática de los programas introducidos en la EGB y reforma de las enseñanzas medias en coordinación con los ejes fundamentales que se deriven del plan de modernización de las estructuras económicas que se plantea en este programa. Control y seguimiento de las experiencias que se están realizando en este terreno.

5.— SOBRE RELACIONES LABORALES.

- Puesta en práctica desde la administración de una dinámica de negociación previa

con los sindicatos de la enseñanza de todas aquellas disposiciones que afecten a las relaciones laborales.

- Propiciar un mayor protagonismo del sindicalismo en la enseñanza.
- Reconocimiento de los derechos sindicales: Negociación colectiva, elecciones sindicales, etc.

CULTURA

Los poderes públicos de Euskadi deberán fomentar los medios necesarios para el desarrollo de la acción creativa de los hombres y mujeres de la cultura. Esta acción deberá respetar la independencia de los profesionales de la cultura, así como favorecer su presencia participativa en organismos propiciados por la Administración a fin de influir sobre la política cultural en nuestro país.

La cultura, como cualquier actividad de nuestra sociedad, requiere desde las instituciones, un marco racionalizador que posibilite su desarrollo óptimo, evite favoritismos y discriminaciones y normalice la actividad cultural. Es prioritario el desarrollo de un corpus legal desde el Parlamento Vasco que supere la situación caótica y vejada de la cultura ante las opciones económico-desarrollistas dominantes, o concepciones nostálgicas de la cultura en un papel absolutamente supeditado al dirigismo político.

En este sentido EUSKADIKO EZKERRA planteará las siguientes iniciativas en los distintos campos de actuación cultural.

1.— JUVENTUD.

- Promoveremos la celebración de un Congreso de la Juventud que dé lugar a una Comisión gestora que elabore, sin la tutela del Gobierno, el Consejo de la Juventud.
- Realización de estudios sobre la situación actual de la juventud y las consecuencias de la actual crisis sobre este sector de la sociedad.
- Creación de una comisión interdepartamental que haga frente a las diferentes problemáticas de la juventud: paro, drogodependencia, delincuencia, ocio, etc.
- Celebración de convenios con ayuntamientos para la creación y desarrollo de equipos de animadores socio-culturales y asistentes sociales dedicados a la juventud.
- Elaboración de un plan de casas de la juventud, albergues, etc.
- Creación de oficinas de información y servicios para el colectivo juvenil.

2.— ACCION COMUNITARIA.

- Reforma de la actual organización de las residencias y campamentos dirigidos al ocio y tiempo libre.
- Oficialización de las ayudas a las organizaciones independientes como aulas de tercera edad, asociaciones y federaciones de jubilados favoreciendo el desarrollo cultural de éstos.
- Creación de la Secretaría de la Mujer con capacidad de medios y la colaboración de diferentes sectores de la administración.

3.— DIFUSIÓN CULTURAL.

La difusión cultural no puede quedar reducida sólo al terreno de la consolidación de grandes instituciones (EITB, Orquesta de Euskadi, Antzerti); es necesario potenciar la cultura participativa, la creación individual.

Para ello es necesario dotarse de un corpus legal que facilite la obtención de las ayudas, la participación de los afectados, coordinación de Gobierno-Diputaciones-Ayuntamientos.

EUSKADIKO EZKERRA considera como elementos prioritarios de dicho entramado legal las siguientes:

- Ley del Consejo General de la Cultura Vasca.
- Ley del Teatro.
- Ley de Fomento y Apoyo a la Cinematografía Vasca.
- Ley de Fomento de las Artes Plásticas, Museos, Archivos y Bibliotecas.

4.— PATRIMONIO ARTISTICO.

Es objetivo general el mantenimiento de nuestro patrimonio artístico desde una política planificada. Ello significa iniciar el conocimiento de dicha realidad a través de su catalogación. Propiciaría la Ley del Patrimonio Histórico Artístico. Atención a las necesidades sociales como centros de cultura, palacio de congresos, actividades docentes, juzgados, puestos de hertzantza, etc.

5.— DEPORTES.

En este terreno es sumamente importante la presentación de la Ley General del Deporte Vasco. Así mismo el traspaso del INEF a la Comunidad Autónoma Vasca.

Como iniciativas puntuales es necesario priorizar el deporte juvenil, favoreciendo la presencia de la juventud en los polideportivos públicos, contratación de monitores y superación de los actuales déficits infraestructurales en este campo.

Desarrollar programas concretos de deportes para todos, y especialmente para la mujer y tercera edad.

Fomentar los acuerdos y convenios con aquellas federaciones que apoyen el deporte juvenil y de base.

EITB

1.— A los dos años de la creación del ente autónomo Radio Televisión Vasca, EUSKADIKO EZKERRA considera imprescindible **la reforma de la Ley** por la que se creó este ente.

El objetivo de la reforma es posibilitar la elección del Director General por el Consejo de Administración y no por designación del Gobierno. Así mismo se debe garantizar la presencia de los trabajadores de este medio en dicho Consejo de Administración. En definitiva, lo que se persigue es potenciar la independencia de la televisión y radios vascas del Gobierno y dotarles de criterios de profesionalidad.

2.— Dado que el origen y posterior desarrollo fundamentalmente en el terreno de las inversiones ha estado plagado de una gran espontaneidad, EUSKADIKO EZKERRA considera necesario llevar a cabo **una auditoría**.

3.— EUSKADIKO EZKERRA apoya y potencia **la integración de E.T.B. en Eurovisión** frente al voto impuesto ante dicho organismo por TVE, vía fundamental para constituir nuestro medio en televisión comparable a las vecinas.

4.— Asimismo consideramos que ETB además de cumplir con las tareas propias de todo medio de comunicación social con objetividad y profesionalidad, debe constituirse en **un instrumento fundamental para el desarrollo y normalización del euskara**, evitando que sea utilizado como medio de división e instrumento político de vascos contra vascos.

5.— EUSKADIKO EZKERRA fomentará el **enriquecimiento del contenido cultural** de dicho medio, potenciando la promoción de producciones propias, favoreciendo la coproducción con realizadores vascos, evitando el colonialismo cultural del que actualmente somos objeto por parte de las grandes producciones internacionales.

ECONOMIA Y HACIENDA

La crisis actual es muy profunda y exige cambios estructurales de la economía y de la sociedad. Toda una civilización basada en el industrialismo se está hundiendo y estamos ante las perspectivas de una nueva sociedad centrada en nuevos ejes sociales. La información, la tecnología, el capital humano, se erigen en los nuevos centros de poder económico en detrimento del papel de la producción masiva y los talleres. Por ello, hay que asumir la idea de que la industria no va a ser en el futuro capaz de generar empleo neto, de manera que el reto se traslada hacia las nuevas actividades capaces de dar ocupación a las decenas de miles de jóvenes que se van incorporando a la sociedad y que están abocados al paro si no se modifica la actual economía.

Y sin embargo, hay muchas necesidades de cubrir. La calidad de vida, el medio ambiente exigen grandes esfuerzos de personas y conocimientos para poder ofrecerlos al ciudadano. Afortunadamente disponemos de unas generaciones jóvenes suficientemente preparadas para hacer esa oferta de la nueva riqueza. Todo consiste en ser capaz de movilizar esos enormes recursos.

Por eso es vital el papel del Gobierno Vasco. Sólo los poderes públicos pueden dirigir un proceso tan complicado, trasvasando las rentas desde los sectores directamente productivos a los nuevos sectores emergentes, encauzando a las nuevas generaciones hacia las nuevas áreas en las que van a ser necesarias; en definitiva, sirviendo de motor y de guía al cambio social y económico.

Pero para que eso sea posible hace falta que las instituciones estén a la altura de las circunstancias. La fragmentación del poder político entre Gobierno, Diputaciones forales, Municipios y el siempre presente poder estatal es un obstáculo de primera magnitud para el éxito de esta empresa. Hay que poner un orden en el entramado institucional, impedir que el dinero vaya a quien no tiene las competencias y que quien tiene las competencias esté falto de dinero; hay que conseguir que cada competencia se ejerza en el escalón institucional más adecuado, que por lo general será o el Gobierno Vasco o el Municipio.

De ahí la importancia del desarrollo del Estatuto de Autonomía y de la Ley de Territorios Históricos. Hay que conseguir asumir el máximo de competencias y hay que distribuir esas competencias adecuadamente entre las instituciones vascas. El PSOE con su centralismo y el PNV con su foralismo no han sido capaces de hacerlo.

MEDIDAS QUE E.E. PROPONDRA:

- 1.— **Reelaboración de la L.T.H.** distribuyendo las competencias de manera más adecuada, de manera que sean los municipios y las comarcas las encargadas de ejercer muchas de las competencias (en vez de las diputaciones) y que siempre quede garantizada la coordinación común, frente a la actual distribución tribal.
- 2.— **Distribución de los recursos públicos de acuerdo a las competencias** de cada escalón institucional. Lo que significa que los municipios y el Gobierno Vasco deben disponer de mayores fondos que en la actualidad, mientras que las diputaciones forales deben ver disminuir sus presupuestos al nivel estricto de sus competencias.
- 3.— **Coordinación de las políticas fiscales** de las Diputaciones Forales por parte del Gobierno Vasco, de acuerdo con el contenido del Art. 42 del Estatuto. La lucha

contra el fraude fiscal debe ser prioritaria, para lo cual hay que comarcalizar la inspección fiscal y coordinar la actuación de las diversas acciones.

- 4.— **Planificación global de la economía vasca**, con participación de los sectores sociales afectados, de manera que todo el país pueda ver cuál es la realidad presente y a dónde nos queremos dirigir en el futuro. Esta planificación tiene que tener como eje fundamental el diseño de una Euskadi futura sin paro y más justa, algo que deberá exigir fuertes sacrificios económicos para los que hoy dominan la economía.
- 5.— **Diseño de las políticas sectoriales y de mejora de la calidad de vida** que den salida al enorme excedente de personas que hoy están en el paro. Una red de servicios colectivos, que palie las deficiencias de nuestra calidad de vida, muy inferior a la que en Europa existe para sociedades de parecido grado de industrialización a Euskadi, es la primera de las medidas que el sector público vasco debe abordar en materia de empleo y calidad de vida, lo que sin duda debe llevar consigo una reforma del sistema fiscal y una contención de los gastos públicos dirigidos a sectores no estrictamente necesarios.
- 6.— **Creación de las Instituciones de Crédito Oficial vasco**, al amparo del Art. 10-26 del Estatuto, de manera que el sector público vasco pueda ejecutar su política económica. Negociación con el Estado para que parte de la red bancaria de Rumasa sea transferida a la Comunidad Autónoma y constituya el soporte de la actuación del Crédito Oficial Vasco.

AGRICULTURA

En Agricultura propondremos:

- 1.— **Ley de Reforma Agraria Vasca**, consistente en la ordenación del suelo rústico, tanto público y privado, según su aptitud, y en su aprovechamiento racional para afrontar las necesidades agroalimentarias de Euskadi.
- 2.— **Estatuto del Caserío ó de la explotación familiar agraria** para su defensa, mantenimiento y consolidación, mediante medidas legislativas, financieras y fiscales.
- 3.— **Ley de Financiación Agraria** que refunda los criterios de Diputaciones y Gobierno Vasco para la financiación del sector agrario.
- 4.— **Reestructuración de las industrias lácteas, cárnicas y madereras**.
- 5.— **Desaparición de las Cámaras Agrarias**, absorbiendo su personal y servicios las Oficinas Comarcales Agrarias.
- 6.— **Apoyo al sindicalismo agrario** y a las Asociaciones de Productores de los subsectores.
- 7.— **Profesionalización, euskaldunización y reciclaje** del personal destinado a la asistencia técnica de los agricultores y ganaderos.
- 8.— **Fomento del Cooperativismo** de comercialización, gestión y servicios.
- 9.— **Programas de acceso de los jóvenes** agricultores y ganaderos a la propiedad y dirección de las explotaciones por acuerdos sucesorios, jubilaciones anticipadas, ayudas crediticias, reestructuración de explotaciones, etc...
- 10.— **Equiparación de las prestaciones** de la Seguridad Social Agraria con las del Régimen General, así como el establecimiento de los seguros agrarios combinados que cubran los efectos de catástrofes, epidemias, inundaciones, etc...
- 11.— **Programas de Formación** Profesional y Formación Permanente de los agricultores y ganaderos para el uso racional de variedades, especias, técnicas productivas y seguimiento técnico-económico de sus explotaciones.
- 12.— **Desarrollo de programas de ahorro energético** aplicados a la agricultura.

-
- 13.— **Participación de la administración vasca** en la fijación de precios agrarios, negociaciones con el Mercado Común, convenios internacionales, etc.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Euskadi es un país industrial y la crisis es fundamentalmente industrial. Esto explica en parte la dureza de la crisis. Los avances tecnológicos y la contracción de la demanda mundial están obligando a todas las empresas del mundo a mejorar su productividad y calidad o a desaparecer. En Euskadi eso se ve a simple vista, con una enorme multitud de puestos de trabajo perdidos y de empresas desaparecidas. Aunque somos conscientes de que el proceso es imparable, y aunque la industria no va a ser generadora neta de empleo, eso no significa que no se deba hacer nada. Todo lo contrario, los poderes públicos deben encarar el progreso, financiar la reconversión y abrir las nuevas vías de empresas de nuevo cuño que palíen el desastre industrial.

Ese proceso de lucha contra la decadencia industrial debe realizarse con justicia y equidad, de manera que los sacrificios y los beneficios estén repartidos entre todas las partes. De ahí que además de la planificación democrática, a través del Consejo Económico y Social a crear, se deban poner contrapartidas fuertes a las ayudas públicas y a los sacrificios salariales que en la actualidad benefician exclusivamente a los empresarios. Euskadi que salga reflotando de la crisis gracias a la labor de todos debe ser de todos, y no de los mismos que fueron incapaces de prever la actual situación.

La actuación específica en zonas especialmente afectadas por el paro, la promoción de nuevas empresas que intente abordar la construcción y fabricación de los nuevos productos, etc., son retos para cualquier gobierno que deseé combatir realmente el paro y sus efectos. No podemos permitir que determinadas comarcas se desplomen y que sea el sector privado quien decida dónde y cuánto empleo se va a crear en la industria.

MEDIDAS QUE E.E. PROPONDRA:

- 1.— **Elaboración, junto con los sindicatos y empresarios, del plan industrial a medio plazo** que va a servir de guía para la actuación pública. En este plan se debe abordar el futuro de los sectores en reconversión y de los nuevos sectores a potenciar. El origen y destino de los fondos involucrados. La promoción de las comarcas y la consecución de la política de suelo industrial que sea más conveniente para el desarrollo armónico de Euskadi.
- 2.— **Elaboración⁴ del marco legal que rija la participación sindical en los procesos de reconversión.** Los planes los determina el Gobierno Vasco, a petición de los sindicatos o de los empresarios, y tras acuerdos con ellos. En el caso de que los empresarios lo quieran boicotear, el gobierno actuará con todas sus fuerzas legales (deudas a la Hacienda y Seguridad Social).
- 3.— **Regulación de las contrapartidas** que los empresarios deben entregar por las ayudas públicas y los sacrificios obreros. Las contrapartidas serán tanto mayores cuanto menos sean los esfuerzos de los empresarios para salvar sus empresas. Si ese esfuerzo es importante, las ayudas públicas sólo devengarán un interés variable en función de los beneficios futuros de las empresas reflotadas. Si, por el contrario, el esfuerzo empresarial es pequeño o nulo, las ayudas públicas se convertirán en acciones de la empresa, y la propiedad cambiará de manos total o parcialmente, dando entrada a los obreros y al sector público vasco.
- 4.— **Creación de un Instituto de Promoción de Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales,** con la función de ayudar y promocionar la creación de este tipo de empresas, dada la abundancia de casos en donde los empresarios han abandonado

sus empresas ante las dificultades de la crisis y son los obreros los únicos que se atreven a defender los puestos de trabajo.

- 5.— **Creación de las Zonas Especiales de Empleo**, con la finalidad de impedir que determinadas comarcas muy afectadas por la crisis se queden colapsadas.
- 6.— **Potenciación de la actuación directa del sector público** en los nuevos sectores a promocionar, tanto por sus mejores posibilidades para afrontar el riesgo de un fracaso, cuanto por la necesidad de captar empresas y tecnologías extranjeras que sirven de motor a la diversificación de nuestro aparato industrial.
- 7.— **Potenciación del ahorro y la conservación de la energía y el gas** como ejes de la política energética. Dado el buen funcionamiento del Cadem, sus presupuestos deben ser elevados, mientras que los planes de gasificación de Gipuzkoa deben ser aumentados, a fin de que el actual ritmo pactado por el Gobierno PNV con ENAGAS en el marco de los pactos de Lemoniz sea acelerado de forma sustancial.
- 8.— **Creación de Líneas específicas de financiación** para empresas de menos de 50 trabajadores, donde el riesgo se reparta entre la Banca, la empresa y la Comunidad Autónoma, de manera que ninguna iniciativa empresarial con viabilidad quede abortada como consecuencia de la política rigurosa de garantías que establece la banca para sus créditos industriales.

ORDENACION TERRITORIAL (URBANISMO Y VIVIENDA)

El urbanismo vasco ha sido un máximo exponente de la irracionalidad y la especulación. No sólo tenemos un pésimo entramado urbano, sino que no existe ninguna idea de ordenación del territorio que impida en el futuro una reproducción de los errores del pasado, de manera que se consiga una distribución de la población entre todo el territorio a la vez que una coexistencia adecuada entre las áreas naturales, agrícolas, urbanas e industriales.

Igualmente tenemos un parque de vivienda anticuado e infrautilizado. Según el censo del 81, una de cada 6 viviendas vascas está vacía, mientras miles de personas tienen necesidades de viviendas. Muchas de estas viviendas vacías han sido construidas al amparo del régimen de Vivienda de Protección Oficial, y por lo tanto han costado y cuestan mucho dinero al erario público. Al estar vacías, no sólo incumplen la legislación vigente sino que supone un agravio comparativo y una injusticia. Modificar la política de vivienda, impedir la especulación, rehabilitar las viviendas existentes y adecuarlas a las necesidades de ahorro energético, promover la vivienda en alquiler y la actuación pública en este campo suponen los ejes de actuación en un área donde desde hace demasiado tiempo nos venimos alejando de la política europea.

MEDIDAS QUE E.E. PROPONDRA:

- 1.— **Aprobación de un Plan de Ordenación Territorial**, de manera que se reserve el suelo existente en función de las necesidades reales y se corte el proceso especulador, modificando la ley del suelo y creando el marco legal oportuno, la Ley de Ordenación del Territorio, para preparar y programar un nuevo habitat.
- 2.— **Sustituir el actual sistema indiscriminado de ayudas a las viviendas** por un sistema individualizado, de manera que quien menos ingresos tenga reciba más subvención y ayudas.
- 3.— **Lanzar una política de rehabilitación masiva de viviendas**, de manera que el parque existente adquiera calidad y se acomode a las nuevas circunstancias energéticas. Desde

nuestro punto de vista, se debe llegar a una distribución del 50 por ciento del total de gastos en materia de vivienda para el área de rehabilitación.

- 4.— **Potenciación de la creación de un parque público de viviendas** que sería gestionado por los Ayuntamientos y que fundamentalmente serviría para disponer de viviendas en alquiler para los casos socialmente urgentes. El alquiler debería estar a la altura de las posibilidades económicas del beneficiario.
- 5.— **Aplicación de la legislación vigente en materia de Vivienda de Protección Oficial y de Promoción Pública**, de manera que se consiga que ni una sola vivienda que se beneficie de ayudas públicas esté vacía. Los propietarios afectados pueden optar, de acuerdo con la Ley, o por pagar la multa y regularizar su situación o por reclasificar su vivienda como libre, previa devolución de todas las ayudas públicas recibidas.

MEDIO AMBIENTE

1.— Política administrativa

- Creación de un DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE que concentre las competencias actualmente dispersas entre diversos departamentos, y haga operativa la política de defensa del medio ambiente.
- Creación de un CONSEJO VASCO DE MEDIO AMBIENTE integrado por representantes de la Administración, Universidad y Organizaciones Ecologistas y Medioambientalistas de Euskadi. Entre sus funciones estará el dictaminar y recomendar medidas respecto a los proyectos que supongan intervención en el medio ambiente, así como conocer, proponer y dictaminar los proyectos de leyes y reglamentos que el Gobierno Vasco trate de aprobar a nivel medio ambiental.
- Traspaso de SECOFONA con sus competencias y guardería al Departamento de Medio Ambiente.

2.— Política legislativa y normativa

- A.- Iniciativa legislativa desarrollando la legislación básica en los siguientes aspectos:
- Ley de Especies protegidas. Adecuación a la Comunidad Autónoma Vasca. Sustitución de las listas de especies protegidas, por otra de especies cazables o aprovechables quedando protegidas el resto. Actualización de las sanciones.
 - Ley de caza. Reforma y adecuación a la Comunidad Autónoma Vasca. Introducción del examen del cazador. Eliminación de la cetrería legal.
 - Ley de parques naturales. Adaptación a la normativa internacional.
 - Ley de Derechos de la vida animal. Protección de las razas de animales domésticos autóctonos (pardas pirenaicas, pottoka...)
 - Ley sobre la Integridad de los Ecosistemas Silvestres.
 - Ley de Protección del Medio Ambiente atmosférico.
 - Ley del Suelo. Reclasificación y protección del suelo agrícola. Medidas cautelares contra la desertización y degradación del suelo..
 - Ley de Repoblaciones Forestales. Protección y desarrollo de las especies autóctonas. Protección de los bosques de ribera, “bosquetes-islas”, etc.....
 - Ley de Gestión de los Residuos Industriales. Reciclado. Almacenamiento. Eliminación. Catalogación de residuos tóxicos, radiactivos y peligrosos. Política a largo plazo.

- Ley de Protección y Calidad de las Aguas Continentales y Marítimas. Protección de ríos, zonas de lagunas y marismas, etc...
 - Ley para la evitación de la contaminación sónica y electromagnética.
 - Ley de la Educación Medio Ambiental.
 - Ley de Creación de Institutos Específicos.
- B.— Promulgación de Normativa en los siguientes aspectos:
- Normas especiales para los animales y vegetales en peligro de extinción
 - Normativa para la constitución de terrenos particulares como reservas naturales.
 - Normativa que acabe con la construcción indiscriminada de pistas forestales.
 - Protección inmediata de espacios naturales relevantes amenazados.
 - Regulación de actividades con el fin de proteger la pesca y la fauna marina.
 - Regulación de la utilización de pesticidas. Prohibición de productos peligrosos.
 - Eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas que imposibilitan el desenvolvimiento natural de minusválidos e invidentes.
 - Regulación y control de la contaminación de vehículos automóviles.
 - Regulación de niveles de inmisión y emisión de ruido y contaminantes en agua, aire y suelo.
 - Normas y disposiciones generales necesarias para la protección del Medio Ambiente.

3.— Política de Planificación y Estudios

- Plan General de Actuación para la recuperación y conservación del medio natural.
- Programa de Estudios e investigación de las variables básicas del medio biofísico.
- Plan de restauración y conservación del patrimonio urbano.
- Plan director de aprovechamiento del agua. Saneamiento integral de los ríos.
- Plan director para la eliminación de la contaminación atmosférica de Bilbao y su comarca.
- Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.
- Plan de Gestión de Residuos Industriales.
- Plan de Gestión de Residuos tóxicos, radiactivos y peligrosos.
- Plan de Protección del Aire.
- Plan de Promoción y Ampliación de áreas de esparcimiento. Parques, playas, ríos.
- Plan de Gestión del Suelo.
- Plan de Información y Educación Ambiental.
- Inventario y catálogo de especies.
- Estudios de dispersión atmosférica y emisiones.
- Estudio-inventario de datos atmosféricos y solares. Estadística de los microclimas.
- Plan de lucha biológica contra las plagas forestales.
- Estudios oceanográficos del litoral vasco.
- Estudio de aforo de los ríos.
- Estudios sobre planificación general. Cartografía, cotas de ríos, etc.....
- Plan de Reconstrucción de molinos y ferrerías.
- Plan de recuperación y aprovechamiento hidroeléctrico de embalses y saltos abandonados.

- Plan estratégico de conservación fitogenética. Viveros de plantas autóctonas que preserven la diversidad genética.
- Plan de repoblaciones forestales.
- Planes y estudios en general necesarios para la protección del medio ambiente.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Comunidad Autónoma Vasca tiene en estos momentos 130.000 parados registrados en las Oficinas de Empleo, lo que representa casi un 16 % de la población activa. La gravedad de la destrucción de empleos que de forma imparable se está produciendo, hace que la lucha contra el paro tenga que ocupar necesariamente un lugar prioritario de la acción del próximo Gobierno.

Alcanzar un acuerdo que tenga como base la planificación democrática de la salida de la crisis, la creación de nuevos puestos de trabajo, la protección de los desempleados, el desarrollo del autogobierno en el terreno laboral, conseguir las transferencias de la Seguridad Social y el impulso a la consolidación del sindicalismo a todos los niveles, son los objetivos principales que nos proponemos en materia de Trabajo y Empleo. Estos objetivos se concretan en las siguientes medidas:

1.— Medidas de reparto de trabajo.

- Impulsar un acuerdo entre las Centrales Sindicales y las Asociaciones Empresariales de Euskadi para reducir la jornada laboral.
- Fomentar las Jubilaciones Anticipadas con sustitución por trabajadores en desempleo.
- Proponer a las partes el estudio y la negociación de otras fórmulas de reparto de trabajo.
- Eliminación de las Horas extras y el pluriempleo.

2.— Medidas de Fomento de Empleo.

- Creación de un Fondo Nacional de Empleo que integre los recursos que quedan por asumir en la materia y que permita una utilización racional de los recursos económicos a destinar al desarrollo de programas de fomento de empleo.
- Destinar las subvenciones con carácter prioritario a la realización de contrataciones fijas, teniendo en cuenta especialmente los colectivos más afectados como el juvenil.
- Potenciación de un Fondo de Obras destinado prioritariamente a la contratación de trabajadores en desempleo.
- Las subvenciones tendrán carácter complementario a las establecidas a nivel estatal, incentivando aquellos programas no previstos por la legislación estatal.

3.— Protección de los trabajadores en desempleo.

- Creación de un Fondo Social para garantizar un subsidio asistencial a todos los parados.
- Garantizar la asistencia sanitaria a todos los parados y sus familias.
- Establecer la gratuidad para el disfrute de determinados servicios públicos.

4.— Transferencias en materia de trabajo.

Transferencia inmediata de las siguientes competencias:

- Instituto Nacional de Empleo.

- Fondo Nacional de Protección de Trabajo.

- Fondo de Garantía Salarial.

5.— Relaciones Laborales

- Apoyo al desarrollo del Marco Autónomo de Relaciones Laborales, posibilitando que la negociación colectiva abarque al conjunto de los trabajadores, y la acción sindical se normalice en la Administración Pública.

- Creación de un órgano formado por la Administración y las Centrales Sindicales como marco de diálogo y negociación a nivel de Administración Pública.

- Promover la negociación de un Convenio único para el conjunto de las Administraciones públicas de la Comunidad Autónoma.

- Propiciar un mayor protagonismo del sindicalismo en la vida socio-económica de Euskadi.

6.— Participación de los trabajadores en la empresa.

- Apoyo decidido a una política de democratización de la economía.

- Establecimiento de mecanismos que posibiliten la participación de los trabajadores en la gestión empresarial, planteando fórmulas concretas de control sindical.

7.— Ampliación de las competencias estatutarias en materia de Trabajo.

- Llevar a efecto la iniciativa tendente a asumir competencias en materia de Legislación Laboral.

8.— Creación inmediata del Consejo Económico y Social Vasco.

9.— Seguridad Social

- Transferencia inmediata del Instituto de Seguridad Social, estableciendo la Caja de Tesorería de la Seguridad Social Vasca.

- Persecución del fraude en materia de Seguridad Social.

- Creación de una administración en esta materia que posibilite ofrecer a los trabajadores las prestaciones a las que tienen derecho, con una mayor agilidad.

MUJER

Hacer democracia es combatir la desigualdad, es cambiar la vida, también la vida cotidiana, llena de problemas y tareas familiares, de discriminaciones laborales y de agresiones a nuestra salud y a nuestro cuerpo.

La crisis económica ha añadido un nuevo factor de freno al lento y difícil acceso de las mujeres al trabajo asalariado, y les está devolviendo a las tareas domésticas y a los trabajos marginales o clandestinos.

La escuela sigue presentando estereotipos sexuales y modelos diferenciados de comportamiento que sitúan a las mujeres en clara desigualdad de condiciones frente al empleo, la cultura, la participación pública.

Faltan servicios que respalden y aseguren una maternidad vivida satisfactoriamente.

E.E. está comprometido en el avance del movimiento que suponga una salida a la crisis más solidaria, que integre a las mujeres en el mercado de trabajo, que haga posible un mejor reparto de las tareas domésticas, que elimine la discriminación desde su raíz.

En el nivel institucional propondrá:

1.- IGUALDAD ANTE EL PUESTO DE TRABAJO

- Defender empleo y salario como derechos individuales, personales y no como derechos familiares.
- Programas de fomento de empleo para la mujer en la Administración Pública y en las empresas subvencionadas.
- Regulación laboral del servicio doméstico.
- Igualdad ante la Seguridad Social: a iguales cotizaciones, iguales prestaciones.
- Asegurar el derecho al reintegro automático de las trabajadoras en excedencia por maternidad, haciéndolo extensivo a los hombres que la soliciten por paternidad.
- Regulación del régimen de permisos para el cuidado de los hijos por igual, para el padre o la madre.
- Aumento de equipamientos sociales (guarderías, comedores escolares, servicios tercera edad...) que permitan combinar las diversas responsabilidades familiares, laborales, sociales, etc.

2.- SEXUALIDAD GRATIFICANTE

- Crear Centros de Orientación Sexual que faciliten la información y los medios para elegir libremente la maternidad y para desarrollar una sexualidad gratificante.

3.- IGUALDAD DESDE LA ESCUELA

- Extender la obligatoriedad de Centros mixtos a todos los niveles de enseñanza.
- Asegurar la eliminación de todo trato discriminatorio como condición obligatoria para autorización oficial de Centros, libros de texto o subvención escolar de cualquier tipo.

SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Salud y el Bienestar Social forman un todo que no puede ser dividido en departamentos.

La Administración Vasca debe garantizar a los ciudadanos, por el hecho de vivir en este país el acceso a unos servicios públicos, eficientes y gratuitos, que fomenten la salud y el bienestar a todo el pueblo. Tanto los servicios sanitarios como los sociales deben ser un derecho exigible por todo ciudadano.

Para ello, es necesario asumir inmediatamente todas las competencias que le corresponden a la Comunidad Autónoma, de acuerdo con su Estatuto así como el desarrollo de OSAKIDETZA. El programa de actuación se concreta en los siguientes puntos:

- 1.— **Transferencia inmediata del Insalud e Insero** en base al establecimiento de un Concierto Económico Sanitario.
- 2.— **Promulgación de la Ley del Sistema de Salud y Bienestar Social** que sirva de marco legal para establecer el modelo de una sanidad integral e integrada, pública, universal y gratuita.
- 3.— **Establecer un Presupuesto único** para todo el ámbito de la Salud y Bienestar Social como medio de equiparar el derecho a los Servicios Sociales con el derecho a los Servicios Sanitarios.
- 4.— **Integración inmediata en OSAKIDETZA de todos los Centros Sanitarios** pertene-



Euskadi tiene izquierda

cientes a las Diputaciones, Fundaciones Públicas y Administración Local, incluídos los de Salud Mental.

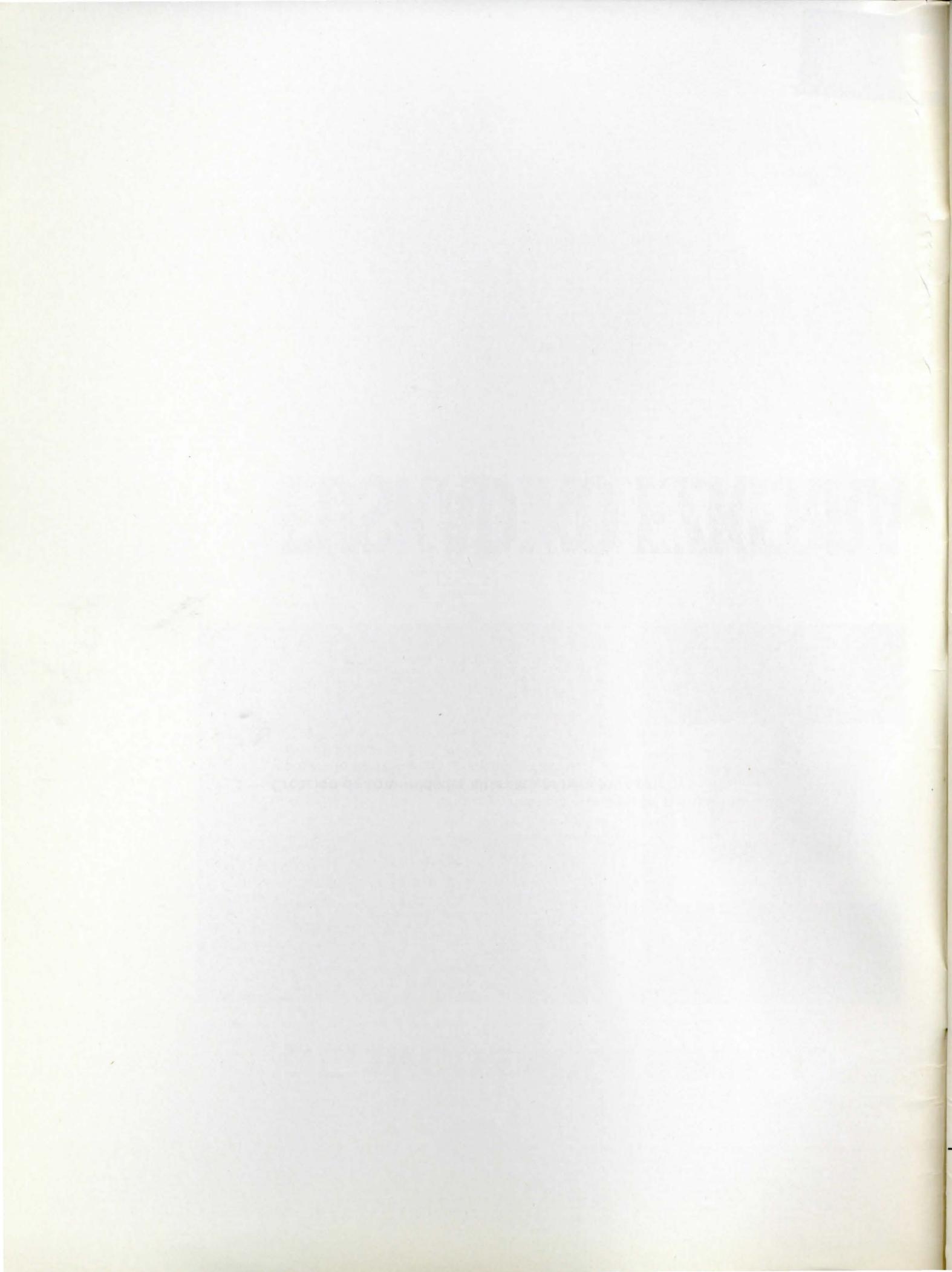
- 5.— **Establecer la gratuidad de todos los sistemas de Salud Mental** (psiquiatría general, infantil y drogodependencias) para la población, estableciendo la necesaria organización y planificación.
- 6.— **Generalizar la cobertura de los servicios** sanitarios y de bienestar social a todos los ciudadanos.
- 7.— **Establecer un sistema de recogida de información** que permita conocer el estado de satisfacción de las necesidades de salud y bienestar social de los vascos.
- 8.— **Establecer programas para las actividades de promoción de la salud y el desarrollo del sector primario** de la asistencia sanitaria con carácter prioritario.
- 9.— **Desarrollo del subsistema de medicina del trabajo** de forma semejante a los programas materno-infantil y escolar ya en marcha.
- 10.— Dar prioridad al establecimiento de medidas legislativas y ejecutivas que vayan a **reparar las minusvalías asistenciales** de determinados grupos de población hoy desfavorecidos: parados, población rural, ancianos, drogadictos y minorías marginales como homosexuales, presos, etc.
- 11.— **Atención específica a los problemas que sufre la mujer** como consecuencia de su condición en el sistema de sociedad machista en que vivimos y especialmente en la planificación familiar y contracción, aborto y salud mental.
- 12.— **Establecer criterios autónomos apropiados para la formación de los profesionales** sanitarios apropiados a las necesidades de la salud de los ciudadanos.
- 13.— **Desarrollar normativas sanitarias en todos los sistemas preventivos y asistenciales** de los que hoy nos hallamos en muchos casos carentes y que dificultan la gestión y homogeneización de los servicios.
- 14.— **Aumentar la capacidad de autonomía de gestión** en los dispositivos sanitarios tal y como está previsto en la Ley de OSAKIDETZA.
- 15.— **Sustituir la política de subvenciones** a fondo perdido por una participación financiera y control activo de la gestión de los centros colaboradores con los programas públicos.
- 16.— **Apoyo técnico y económico a las asociaciones de afectados** por problemas sanitarios o sociales y a los de usuarios de los distintos servicios, democratizando las instituciones a través de su participación activa en la planificación de los servicios y en el control de su gestión.
- 17.— **Integrar** funcional y financieramente en los Ayuntamientos y Diputaciones Forales **los servicios sociales privados existentes**.
- 18.— **Creación de Centros para enfermos crónicos y para ancianos** con graves problemas mentales y servicios de asistencia domiciliaria en diversos campos.
- 19.— **Gratuidad de la utilización de servicios públicos** para los grupos sociales con graves problemas económicos (jubilados, parados, etc.) en tanto no se les garantice unos ingresos mínimos suficientes.
- 20.— **Plantear a Nafarroa el establecimiento de vías de coordinación y complementariedad** en los servicios de salud y bienestar social en la línea de racionalizar recursos de poblaciones.

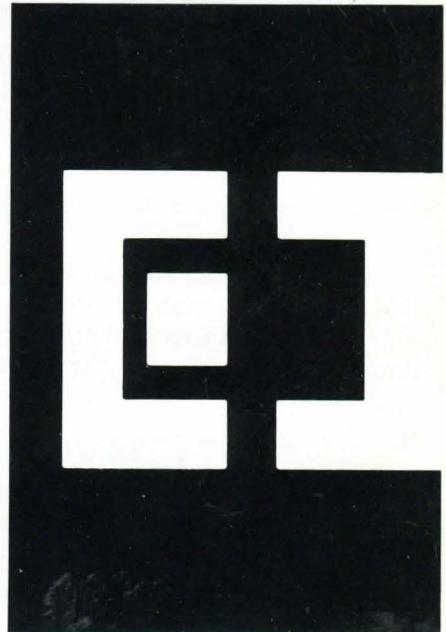
DELINCUENCIA SOCIAL: Afectados infantiles y juveniles

E.E. entiende como causas predominantes de la delincuencia infantil y juvenil el nefasto reparto de los bienes y las deficiencias culturales que obstaculizan la adaptación urbana, escolar, familiar, étnica y profesional.

E.E. propondrá:

- 1.— **Creación de organismos vecinales** para que integren y sigan a las familias e individuos con necesidad de delinquir.
- 2.— **Limitar la tendencia ascendente de creación de Centros-Institución**, a quienes no aprovechen estos servicios y cometan delitos especialmente rechazados por la sociedad, como delitos de sangre y violencia física y por tiempo limitado.
- 3.— **Creación de comunidades alternativas** para los casos de:
 - ausencia de familia o alternativa familiar
 - rechazo a la familia
 - comutación de pena en prisión de menores de edad penal.
- 4.— **Condiciones laborales** adecuadas y convenientes del personal que atienda estas iniciativas. Inspección de personas y métodos y regulación de ésta para el futuro, en base a que el presupuesto y los sujetos atendidos son de responsabilidad pública.
- 5.— **Creación de beneficios** por la condición de ciudadanía y vecindad a quienes tengan una voluntad clara de aumentar sus conocimientos educativos y actitudes de buena vecindad.





EUSKADIKO EZKERRA